CONTRATO No 6700042788 DE 2025

Fecha: 21 agosto 2026
Numero de informe: 13 (julio)

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	GALEATI S.A.S.
NIT:	901.020.470-2
REPRESENTANTE LEGAL:	YOHANA PATRICIA SEPULVEDA MEJIA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	32.091.262
OBJETO:	ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS DEL INDER, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTA PROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 279.947.500) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($161.066.500)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL PESOS M/L ($441.014.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	70.31%
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($30.523.500).
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO:	03/07/2025

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA N°1	DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.
PRÓRROGA N°2	DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.
TOTAL TIEMPO PRORROGADO	DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026
PERÍODO EJECUTADO	DESDE 1 HASTA 31 DE JULIO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2026
SUPERVISORA	JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700042788 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato:

De acuerdo con las fechas en las cuales se brinda los servicios para el mes de julio manifestamos que los servicios se prestan a entera satisfacción para la estrategia Ciclovías, en cumplimiento de la cláusula quinta obligaciones específicas del contratista.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

Información ejecución mes de julio estrategia Ciclovías:

- ✓ Requisito:

CABINA BAÑO MÓVIL - DISCAPACIDAD - URBANO (CON OPERARIO).
CABINA BAÑO MÓVIL – CONVENCIONAL - URBANO (CON OPERARIO).

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	CABINA BAÑO MÓVIL - DISCAPACIDAD - URBANO (CON OPERARIO)	Servicio de alquiler de cabina de baño portátil adaptada para personas con discapacidad a ubicar en diferentes barrios y comunas de la Ciudad de Medellín, de acuerdo con la programación del servicio establecida por la coordinación del Inder. Deberá contar con una capacidad de 300 usos/día, contar con orinal, inodoro con tapa, tanque de almacenamiento y depósito con químico biodegradable, controlador de olores, jabón antibacterial para lavado de manos, sistema de recirculación de agua (Flushing), papel higiénico con dispensador, rejilla y tubo de ventilación. El servicio debe incluir: transporte, carga, desmonte, limpieza,	UNIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

		mantenimiento, así como atención permanente de un operario por cada dos cabinas. Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.	
2	CABINA BAÑO MÓVIL - CONVENCIONAL - URBANO (CON OPERARIO)	Servicio de alquiler de cabina de baño portátil a ubicar en diferentes barrios y comunas de la Ciudad de Medellín de acuerdo con la programación del servicio establecida por la coordinación del Inder. Deberá contar con una capacidad de 300 usos/día, contar con orinal, inodoro con tapa, tanque de almacenamiento y depósito con químico biodegradable, controlador de olores, jabón antibacterial para lavado de manos, sistema de recirculación de agua (Flushing), papel higiénico con dispensador, rejilla y tubo de ventilación. El servicio debe incluir: transporte, carga, desmonte, limpieza, mantenimiento, así como atención permanente de un operario por cada dos cabinas. Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.	PAR

Se ejecutó servicio para la operación de la estrategia Ciclovías, entre el 01/07/2026 y el 31/07/2026, ajustada a la OP- 15 AF-CICLOVIAS.

FECHA	BAÑOS CONVENCIONAL EJECUTADOS	BAÑOS DISCAPACIDAD AJECUTADOS
jueves, 2 de julio de 2026	1	
domingo, 5 de julio de 2026	9	1
martes, 7 de julio de 2026	1	
jueves, 9 de julio de 2026	1	
domingo, 12 de julio de 2026	9	1
lunes, 13 de julio de 2026	9	1
martes, 14 de julio de 2026	1	
jueves, 16 de julio de 2026	1	
domingo, 19 de julio de 2026	9	1
lunes, 20 de julio de 2026	9	1
martes, 21 de julio de 2026	1	
jueves, 23 de julio de 2026	1	
domingo, 26 de julio de 2026	9	1
martes, 28 de julio de 2026	1	
jueves, 30 de julio de 2026	1	
TOTAL CANTIDADES NECESIDAD	**63**	**6**

Servicios prestados CICLOVIAS 63 baños convencional.
Servicios prestados CICLOVIAS 6 baños discapacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Observación de servicios cancelados estrategia Ciclovías:

- Para el periodo ejecutado no se cuenta con observaciones.

1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: 70.31%

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes: No aplica.

2. INFORME AMBIENTAL:

Durante el periodo de ejecución, el contratista suministra las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales, de acuerdo con las ordenes de servicio ejecutadas, las cuales reposan en el expediente contractual y se describen a continuación:

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Realizar el manejo adecuado de los residuos generados en los baños portátiles, para lo cual deberá entregar al INDER: a. Registro Fotográfico digital con fecha donde se observe los baños portátiles. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.	X			Registro fotográfico con fechas de los servicios	Se adjunta INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO No. 13 ITEM 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO
b. Certificado de recolección de residuos líquidos. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.	X			Certificado prestación del servicio ARND-BAÑOS	Certificado Residuos especiales Radicados, del mes de julio.
c. Certificado de disposición final de residuos líquidos proveniente de baños portátiles, por una empresa que cumpla con la normatividad ambiental. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio	X			Soportes de Descarga Planta de Tratamiento San Fernando	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR): No. 12186, No. 12187 No. 12192, No. 12188 No. 12185 No. 12193 No. 12194, No. 11608

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Otros	Total pagado en el período
JULIO	87619253	4.043.700	15.758.100	4.289.200	4.026.600	0	28.117.600

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(7/agosto/2026)	Periodo julio 2026	Suscrito por Velquis Vargas Muñoz, con TP 157823-T, en calidad de revisor fiscal del contratista. *Aporta copia de la matricula profesional y certificado de la junta central de contadores del 20 de junio 2026.

b) Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para el presente proceso.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: No se han presentado para el presente periodo.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: No se presentaron cambios.

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Juliana Vélez Tamayo	(03/07/2025)	De (03/07/2025) hasta (09/08/2026
Jorge Alejandro Angel Osorio	(10/08/2026)	De (10/08/2026) hasta la liquidación

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentaron.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090125	905924008503	2320202009	9240085	1160013308
911090125	905924008503	2320202009	9240085	1160013308
911070126	905924008503	2320202009	9240085	1160015497
911070126	905924008503	2320202009	9240085	1160015497

Reservas presupuestales

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
913090125	905924008503	2320202009	9240085	1160013308
913090125	905924008503	2320202009	9240085	1160013308

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

Registro presupuestal	Valor	No. Acta de recibo de pago o de desembolso	Fecha Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001287	$ 19.932.500	6700042788 -001-2025	15/08/2025	$ 19.932.500,00	$ 260.015.000	7,12%
7000001287	$ 30.940.000	6700042788 -002-2025	9/09/2025	$ 50.872.500,00	$ 229.075.000	18,17%
7000001287	$ 21.182.000	6700042788 -003-2025	9/10/2025	$ 72.054.500,00	$ 207.893.000	25,74%
7000001287	$ 30.404.500	6700042788 -004-2025	10/11/2025	$ 102.459.000,00	$ 177.488.500	36,60%
7000001287	$ 33.022.500	6700042788 -005-2025	12/12/2025	$ 135.481.500,00	$ 144.466.000	48,40%
7000001287	$ 22.312.500	6700042788 -006-2025	12/05/2026	$ 157.794.000,00	$ 283.220.000	35,78%
7000001287	$ 23.978.500	6700042788 -006-2025	12/05/2026	$ 181.772.500,00	$ 259.241.500	41,22%
7000001287	$ 21.182.000	6700042788 -006-2025	12/05/2026	$ 202.954.500,00	$ 238.059.500	46,02%
7000001287	$ 25.644.500	6700042788 -006-2025	12/05/2026	$ 228.599.000,00	$ 212.415.000	51,83%
7000001287	$ 21.182.000	6700042788 -006-2025	15/05/2026	$ 249.781.000,00	$ 191.233.000	56,64%
7000001287	$ 22.858.500	6700042788 -007-2025	22/06/2026	$ 272.639.500,00	$ 168.374.500	61,82%
7000001546	$ 7.248.500	6700042788 -007-2025	22/06/2026	$ 279.888.000,00	$ 161.126.000	63,46%
7000001287	$ 4.284.000	6700042788 -008-2025	14/07/2026	$ 284.172.000,00	$ 156.842.000	64,44%
7000001287	$ 833.000	6700042788 -008-2025	14/07/2026	$ 285.005.000,00	$ 156.009.000	64,62%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Registro presupuestal	Valor	No. Acta de recibo de pago o de desembolso	Fecha Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001546	$ 25.406.500	6700042788 -008-2025	14/07/2026	$ 310.411.500,00	$ 130.602.500	70,39%
7000001287	$ 2.856.000	6700042788 -009-2025	14/08/2026	$ 310.411.500,00	$ 130.602.500	70,39%
7000001546	$ 1.428.000	6700042788 -009-2025	14/08/2026	$ 310.411.500,00	$ 130.602.500	70,39%
7000001546	$ 26.239.500	6700042788 -009-2025	14/08/2026	$ 310.411.500,00	$ 130.602.500	70,39%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 279.947.500
Adiciones (si aplica)	$ 161.066.500
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$ 441.014.000
Pagos realizados (acumulado)	$ 310.411.500
Porcentaje de ejecución parcial financiera	70.39%

5. INFORME JURÍDICO:

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante la ejecución del contrato no se han realizado requerimientos al contratista.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones ni controversias contractuales.

c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento durante la ejecución del contrato.

d. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	4303115	Calidad del Servicio	19/06/2025	30/06/2026	02/07/2025	$27.994.750
		Cumplimiento	19/06/2025	30/06/2026	02/07/2025	$27.994.750
		Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	19/06/2025	30/12/2028	02/07/2025	$13.997.3750
		Responsabilidad Civil	19/06/2025	30/12/2025	02/07/2025	$284.700.000

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Prorroga 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	4303115	Calidad del Servicio	19/06/2025	01/10/2026	10/12/2025	$27.994.750
		Cumplimiento	19/06/2025	01/10/2026	10/12/2025	$27.994.750
		Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	19/06/2025	31/03/2029	10/12/2025	$13.997.375
		Responsabilidad Civil	19/06/2025	31/03/2026	10/12/2025	$284.700.000

Prorroga 2 y Adición

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	4303115	Calidad del Servicio	19/06/2025	01/05/2027	23/04/2026	$44.101.400,00
		Cumplimiento	19/06/2025	01/05/2027	23/04/2026	$44.101.400,00
		Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	19/06/2025	31/10/2029	23/04/2026	$22.050.700,00
		Responsabilidad Civil	19/06/2025	31/10/2026	23/04/2026	$350.181.000

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Una vez evidenciado el avance técnico, ambiental, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, la suscrita supervisora autorizara el pago correspondiente al mes de julio, por valor de $2.856.000 con la FACTURA – FRAE 1809 y por valor de $27.667.500 con la FACTURA – FRAE 1810 por concepto de servicios de alquiler de baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad, cuyo valor total de pago es de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($30.523.500).

JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO
SUPERVISOR

Proyectó:	Reviso:
Jose David Zapata Henao Apoyo Técnico Ciclovias Dora Elena Pelacio Ospina Apoyo Financiero ALEJANDRO MESA G. Alejandro Mesa Giraldo Apoyo ambiental	Natalia Gómez Estrada Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTAPROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES YRECREACIÓN INDER

CONTRATO No 6700042788

CLIENTE

INSTITUTODE DEPORTES YRECREACIÓN - INDER

JULIO
2026

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO 5
4. GENERALIDADES 6
4.1 ALCANCE 6
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 6
6. OBLIGACIONES AMBIENTALES 8
7. DESARROLLO ACTIVIDADES: ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA MOVILIDAD REDUCIDA 9
8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 11
Tabla 1. Descripción de especificaciones técnicas de las unidades sanitarias 11
9. NOVEDADES Y SOLICITUDES DEL PERIODO 12
Tabla 2. Novedades del periodo 12
Tabla 3. Solicitudes del periodo 12
9.1 REPORTE NO CONFORMIDADES 13
Tabla 4. Reporte Noc conformidades 13
10. PERSONAL DE LIMPIEZA DE UNIDADES SANITARIAS 13
11. RESUMEN EJECUCIÓN 14
Tabla 5. Cantidades Ejecutadas 14
14 REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
12. RESUMEN SUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES 35
Tabla 6. Resumen aguas residuales domésticas (ARD) del periodo 35
13. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS GENERADAS POR EL USO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES 36
13.1 RECOLECCIÓN 36

13.2 DISPOSICIÓN FINAL 36
13.3 REGISTROFOTOGRÁFICODISPOSICIÓNFINAL DE RESIDUOS 37
14. RECOMENDACIONESYVARIOS 37
15. ANEXOS 38

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

EMPRESA:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER
CONTRATO:	6700042788-GALEATI S.A.S.
UBICACIÓN UPS:	1. MADRE LAURA 2. SOLLA 3. MACARENA 4. PUENTE GUAYAQUIL 5. AGUACATALA 6. PARQUE POBLADO 7. TENIS DE CAMPO-ESTADIO 8. TÚNEL PALMAS 9. PRIMER MIRADOR PALMAS
FECHA CORTE:	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026
RESPONSABLE:	GALEATI S.A.S

2. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Deportes y Recreación – INDER -, pone a disposición de los interesados, el Proyecto para ejecutar el contrato, cuyo objeto es: ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS DEL INDER, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTA PROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN –INDER cuyo alcance está definido en los estudios previos. Teniendo en cuenta las características de los bienes y servicios; contrata para su ejecución, bajo la modalidad de selección abreviada, definida en el artículo 2°, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 del 2021, a través de una subasta inversa electrónica a GALEATI S.A.S.

Galeati SAS, es una empresa que pertenece al sector de servicios, cuyo objetivo principal es brindar soluciones en outsourcing para empresas que requieren soluciones sanitarias mediante el alquiler y mantenimiento de baños y lavamanos portátiles, transporte y suministro de agua potable, transporte de residuos, transporte de aguas residuales, Manejo Integrado de Plagas en instalaciones industriales y otras actividades de gestión ambiental tanto para el sector de la construcción, logística y eventos y demás organizaciones que requieran este tipo de servicios.

El contrato se desarrolla en la ciudad de Medellín, con un plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026.
Durante su ejecución Galeati SAS, como contratista, deberá cumplir dentro del plazo estipulado con el objeto contratado, garantizando el suministro de baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

3. OBJETIVO.

Describir las actividades que se realizarán durante el periodo de contratación que inicia desde el mes de julio hasta el mes de octubre de 2026 mediante el contrato No 6700042788 para dar cumplimiento a las actividades contempladas en el mismo de acuerdo con sus especificaciones técnicas y el desarrollo de las actividades correspondientes para este informe al mes de julio de 2026.

4. GENERALIDADES

4.1 ALCANCE.

Aplica para el desarrollo de las actividades de Suministro, operación y mantenimiento de baterías sanitarias, para beneficio de los usuarios asistentes a la oferta programada por el Instituto de Recreación y Deportes -INDER, En los frentes de trabajo donde se encuentran las ciclovías programadas con el cliente, en las siguientes ubicaciones:

1. SOLLA
2. MADRE LAURA
3. MACARENA
4. GUAYAQUIL
5. AGUACATALA
6. PARQUE POBLADO
7. TENIS DE CAMPO-ESTADIO
8. TÚNEL PALMAS
9. PRIMER MIRADOR PALMAS

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

GENERALES:

- Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto de este sean necesarias para lograr los fines buscados.

- Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato.
- Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
- Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados.

Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.

- Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.

- Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 del 2015.

- Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.

- Para la ejecución de este contrato, las operaciones de las unidades sanitarias deben de estar a cargo de madres o personas cabeza de familia.

ESPECÍFICAS:

- Prestar los servicios de alquiler de baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad, según las necesidades y requerimientos técnicos
- y administrativos dados por el INDER, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato.

- Disponer de los baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad ajustados a las especificaciones técnicas.
-
- Garantizar los tiempos de los servicios de los baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad según la programación establecida por la entidad.

- Garantizar el transporte de los baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad en los tiempos requeridos Garantizar la puntualidad, experiencia responsabilidad del personal designado, para cumplir con el objeto del contrato.

- Entregar de forma mensual un informe que dé cuenta de los servicios prestados con su respectivo reporte de cantidades ejecutas, información detallada de los servicios y recomendaciones en la prestación del servicio.

- Atender y reportar oportunamente a la supervisión del INDER, los hechos, situaciones o anormalidades que puedan llegar a alterar la prestación del servicio, siguiendo las recomendaciones a que haya lugar, solucionando los inconvenientes a fin de garantizar en todo momento la prestación del servicio.

- Asistirá las reuniones que sean convocadas por la supervisión
- Sólo se pagarán los servicios ejecutados a entera satisfacción de la supervisión del contrato de conformidad con las obligaciones y requerimiento establecidos para este proceso contractual.
- Suscribir las modificaciones que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato.

- Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, necesarias para la correcta ejecución de este.

- Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.

6. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Realizar el manejo adecuado de los residuos generados en los baños portátiles, para lo cual deberá entregar al INDER:

- Registro Fotográfico digital con fecha donde se observe los baños portátiles. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.
- Certificado de recolección de residuos líquidos. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.
- Certificado de disposición final de residuos líquidos proveniente de baños portátiles, por una empresa que cumpla con la normatividad ambiental. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio

7. DESARROLLOACTIVIDADES: ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA MOVILIDAD REDUCIDA.

El agua para el lavado de los baños portátiles puede ser de uso industrial. Los baños portátiles constan de un tanque incorporado debajo del sanitario con una capacidad aproximada de 360 litros, en el cual se deposita una cantidad de agua limpia o industrial (No requiere agua potable). Estas aguas se mezclan con productos químicos Biodegradables para lograr que la materia orgánica se desintegre e impida la difusión de olores ofensivos. No queriendo decir esto que el suministro de agua en cada limpieza deba corresponder a esta misma cantidad; en promedio se deposita en el tanque una cantidad de 10 a 12 litros de agua limpia y su carga podrá ascender posteriormente con su uso diario a una carga mayor, en el proceso de succión en promedio la carga por limpieza podrá ser de 20 a 25 litros de agua residual por unidad sanitaria con la frecuencia establecida para este contrato, que sería la cantidad de agua que finalmente será succionada por el equipo vactor y transportada hasta la planta de tratamiento para su adecuado manejo.

Antes y después de cada uso del baño, se debe manipular la bomba ubicada en el piso un lado del asiento del baño, lo que permite accionar la bomba de recirculación, consiguiendo un chorro de agua que arrastra los desechos al fondo del tanque proveniente del mismo depósito, y es pasada a través de un filtro por lo que no es necesaria la conexión del baño a redes de alcantarillado. El tanque está calculado para admitir una medida superior a los 200 usos diarios.

El personal de Galeati también realiza limpieza a la unidad sanitaria interna y externamente, cambia permanentemente el agua y la reemplaza por agua limpia con químico desintegrador para evitar los malos olores, realiza el suministro de uno (1) rollo de papel higiénico jumbo natural en cada limpieza, cambio de la bolsa de la papelera de residuos y asegura que la unidad sanitaria se encuentre en buen estado de funcionamiento, realiza el reporte de las novedades o daños y genera el correspondiente reporte para dar solución inmediata y no generar interrupciones en la prestación del servicio.

Para la limpieza y desinfección de las unidades sanitarias portátiles, se emplea las siguientes técnicas:

- Se retiran los residuos ordinarios depositados en las papeleras.
- Se retira los elementos de la unidad sanitaria (papel higiénico)
-
- Se realiza succión de las ARD (Aguas Residuales Domesticas).
-
- La limpieza se inicia de lo más limpio a lo más contaminado de las áreas externas e internas de las UPS: se inicia por los techos, paredes y puertas; luego por el asiento y orinal y por último el piso.
- De arriba hacia abajo: iniciando por techos, paredes, puertas y por último el piso.
-
- Se deja las superficies bien secar para evitar que la humedad favorezca la multiplicación de microorganismos.
-
- Se lavan y desinfectan las papeleras.
- Se suministran los insumos que hagan falta: Papel higiénico, bolsas papeleras.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación, se definen las principales características de las cabinas de baños por medio de los cuales se prestará el servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	CABINA BAÑO MÓVIL - DISCAPACIDAD - URBANO (CON OPERARIO)	Servicio de alquiler de cabina de baño portátil adaptada para personas con discapacidad a ubicar en diferentes barrios y comunas de la Ciudad de Medellín, de acuerdo con la programación del servicio establecida por la coordinación del Inder. Deberá contar con una capacidad de 300 usos/día, contar con orinal, inodoro con tapa, tanque de almacenamiento y depósito con químico biodegradable, controlador de olores, jabón antibacterial para lavado de manos, sistema de recirculación de agua (Flushing), papel higiénico con dispensador, rejilla y tubo de ventilación. El servicio debe incluir: transporte, carga, desmonte, limpieza, mantenimiento, así como atención permanente de un operario por cada dos cabinas. Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.	UNIDAD
2	CABINA BAÑO MÓVIL - CONVENCIONAL - URBANO (CON OPERARIO)	Servicio de alquiler de cabina de baño portátil a ubicar en diferentes barrios y comunas de la Ciudad de Medellín de acuerdo con la programación del servicio establecida por la coordinación del Inder. Deberá contar con una capacidad de 300 usos/día, contar con orinal, inodoro con tapa, tanque de almacenamiento y depósito con químico biodegradable, controlador de olores, jabón antibacterial para lavado de manos, sistema de recirculación de agua (Flushing), papel higiénico con dispensador, rejilla y tubo de ventilación. El servicio debe incluir: transporte, carga, desmonte, limpieza, mantenimiento, así como atención permanente de un operario por cada dos cabinas. Presentar certificado de disposición final de los residuos biológicos generados.	PAR

NOVEDADES Y SOLICITUDES DEL PERIODO

Tabla1. *Descripción de especificaciones técnicas de las unidades sanitarias.*

Tabla 2. *Novedades del periodo.*

NOVEDADES DEL PERIODO					
Fecha	Descripción unidad portátil	Cantidad	Solicitud	Ubicación	Descripción novedad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 3. Solicitudes del periodo.

SOLICITUDES DEL PERIODO					
Fecha	Descripción unidad portátil	Cantidad	Solicitud	Ubicación	Solicitud nueva o adicional
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.1 REPORTE NO CONFORMIDADES

Durante la ejecución de las actividades realizadas en el contrato No.6700042788 en el mes de julio de 2026 no se presentan reportes de no conformidades por incumplimiento a algunos de los ítems del contrato por parte del cliente.

Tabla 4. Reporte No conformidades.

REPORTE DE NO CONFORMIDADES						
Origen no conformidad	Fecha apertura	Detectada por:	Descripción	Efecto ocasionado	Plan de acción	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.2 REPORTE NO CONFORMIDADES

Durante la ejecución de las actividades realizadas en el contrato No.6700042788 en el mes de julio de 2026 no se presentan reportes de no conformidades por incumplimiento a algunos de los ítems del contrato por parte del cliente.

Tabla 4. Reporte No conformidades.

REPORTE DE NO CONFORMIDADES						
Origen no conformidad	**Fecha apertura**	**Detectada por:**	**Descripción**	**Efecto ocasionado**	**Plan de acción**	**Estado**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. PERSONAL DE LIMPIEZA DE UNIDADES SANITARIAS

Como apoyo a las actividades de limpieza de las unidades sanitarias en este periodo, nos apoyamos de personal femenino, en su totalidad 10 madres cabeza de familia, las cuales recibieron la inducción y debidas capacitaciones para desarrollar las actividades de limpieza, también se coordinó sus horarios y distribución de acuerdo con las programaciones establecidas por el INDER para este periodo.

10. RESUMEN EJECUCIÓN

Tabla 5. Cantidades Ejecutadas

FECHA	BAÑOS NORMAL EJECUTADOS	BAÑOS DISCAPACIDAD AJECUTADOS
jueves, 2 de julio de 2026	1	
domingo, 5 de julio de 2026	9	1
martes, 7 de julio de 2026	1	
jueves, 9 de julio de 2026	1	
domingo, 12 de julio de 2026	9	1
lunes, 13 de julio de 2026	9	1
martes, 14 de julio de 2026	1	
jueves, 16 de julio de 2026	1	
domingo, 19 de julio de 2026	9	1
lunes, 20 de julio de 2026	9	1
martes, 21 de julio de 2026	1	
jueves, 23 de julio de 2026	1	
domingo, 26 de julio de 2026	9	1
martes, 28 de julio de 2026	1	
jueves, 30 de julio de 2026	1	
TOTAL CANTIDADES NECESIDAD	63	6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: jueves 02 – julio -2026
Horario: 8:00 pm – 10:00pm
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación # 3: Macarena





Observaciones:

Fecha: Domingo 5 – julio -2026
Horario: 7:00 pm – 1:00pm
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación # 1: Solla



Observaciones:

Fecha: Domingo 5 – julio -2026
Horario: 7:00 am – 1:00pm
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación # 2: Madre Laura

Observaciones:

Fecha: Domingo 5 – julio -2026
Horario: 7:00 am – 1:00pm
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación # 3: Macarena	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 5 – julio -2026

Horario: 7:00 am – 1:00pm

Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación#4: Guayaquil

Observaciones:

Fecha: Domingo 5 – julio -2026

Horario: 7:00 am – 1:00 pm

Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación # 5: Aguacatala	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 7 – julio -2026
Horario: 07: 00 am- 1: 00 Pm
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades / 1 Operaria

Ubicación # 6: Parque Poblado

Observaciones:

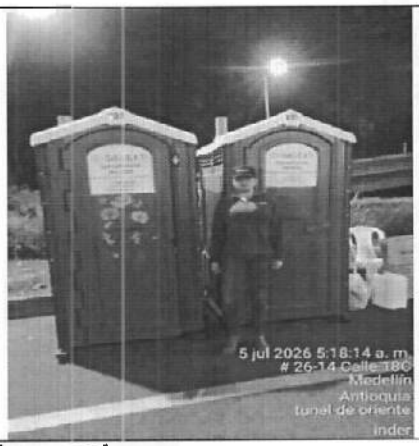
Fecha: Domingo 5 – julio -2026
Horario: 07: 00 am- 1: 00 Pm
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades / 1 Operaria

Ubicación # 7: Campo de tennis Estadio	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 5 – julio -2026

Horario: 5:00 am-10:00 am

Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades / 1 Operaria

Ubicación # 8: Túnel Palmas	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 5 – julio -2026

Horario: 5:00 am – 10:00am

Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

Ubicación # 9: Primer Mirador Palmas	
	
Observaciones:	

FECHA: martes 7 julio -2026
Horario: 8:00 pm – 10:00 p.m.
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

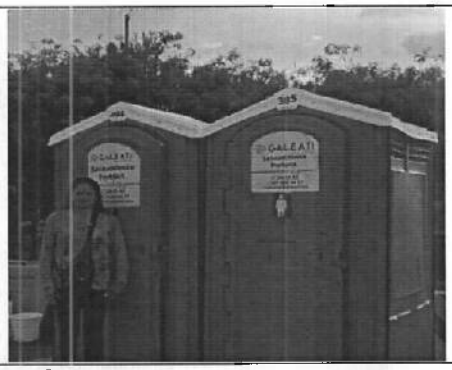
Ubicación # 3: Macarena	
	
Observaciones:	

FECHA: jueves 9 julio -2026
Horario: 7:00 am – 1:00 p.m.
Cantidad: UPS Convencionales 2 unidades /1 Operaria

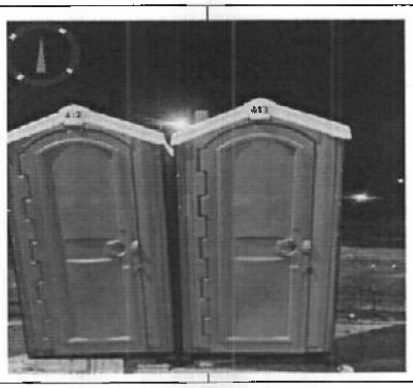
Ubicación# 3: Macarena

Observaciones:

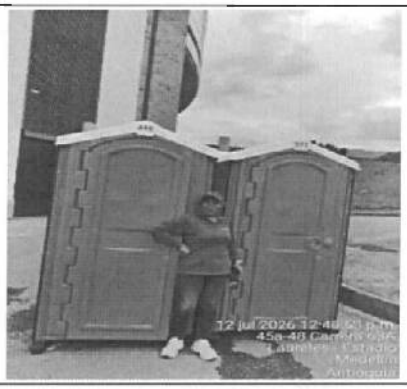
FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07:00 am- 1:00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

Ubicación # 1: Madre Laura	
	
Observaciones:	

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07:00 am- 1:00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

Ubicación # 2: Solla	
	
Observaciones:	

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07:00 am- 1:00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

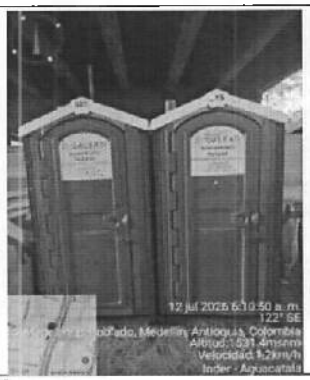
Ubicación # 3: Macarena	
	
Observaciones:	

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07:00 am- 1:00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

Ubicación # 4: Guayaquil

Observaciones:

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07:00 am- 1:00 pm
Cantidad: 2 baños/ 1 Operaria

Ubicación # 5: Aguacatala	
	
Observaciones:	

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07:00 am- 1:00 pm
Cantidad: 2 baños/ 1 Operaria

Ubicación # 6: Parque del Poblado

Observaciones:

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07: 00 am- 1: 00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

Ubicación# 7: Campo de Tennis Estadio

Observaciones:

FECHA: Domingo 12 julio -2026
Horario: 07: 00 am- 1: 00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

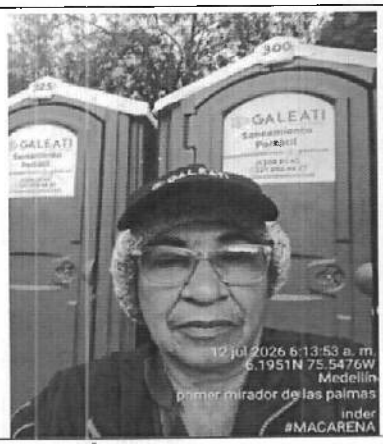
Ubicación# 8: Túnel Palmas

Observaciones:

ECHA: Domingo 12 julio -2026

Horario: 07: 00 am- 1: 00 pm

Cantidad: 2 baños/ 1 Operaria

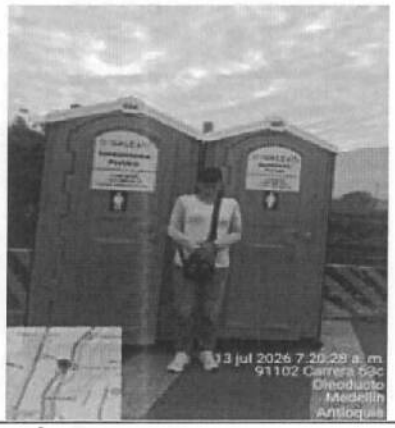
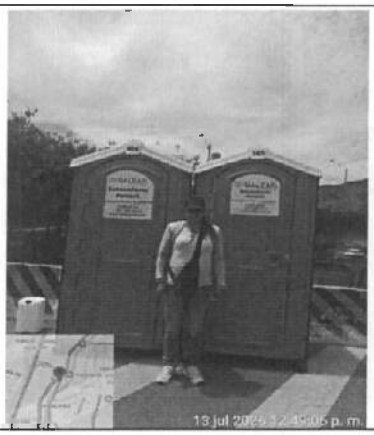
Ubicación# 9: Primer Mirador	
	
Observaciones:	

Fecha: lunes 13 julio 2026
Horario: 7:00 am – 1:00pm **Cantidad:** 2 baños estándar/1 Operaria

Ubicación#1: Solla

Observaciones:

Fecha: lunes 13 julio 2026
Horario: 7:00 am- 1:00 pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#2: Madre Laura	
	
Observaciones:	

Fecha: lunes 13 julio 2026

Horario: 7:00am-1:00pm.

Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#3: Macarena





Observaciones:

Fecha: lunes 13 julio 2026

Horario: 7:00am-1:00pm.

Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#4: Guayaquil





Observaciones:

Fecha: lunes 13 julio 2026
Horario: 7:00am -1:00 pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#5: Aguacatala




Observaciones:

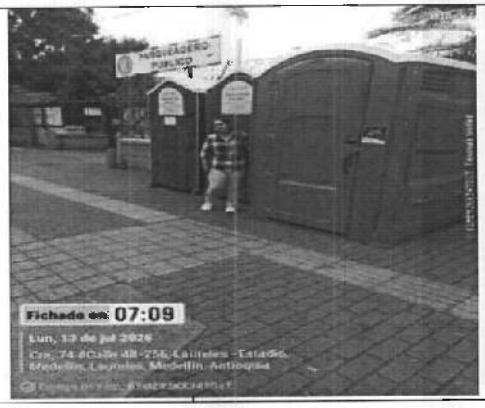
Fecha: lunes 13 julio 2026
Horario: 7:00am-1:00 pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#6: Poblado

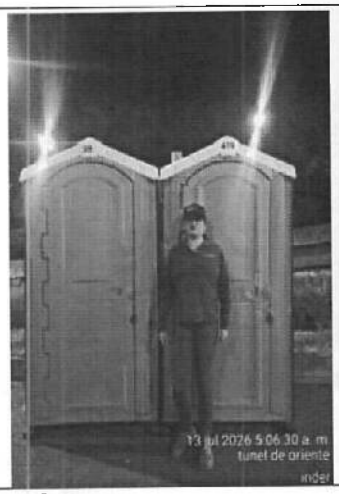


Observaciones:

Fecha: lunes 13 julio 2026
Horario: 7:00 am- 1:00 pm
Cantidad:2 baños/ 1 Operaria

Ubicación#7: Estadio

Observaciones:

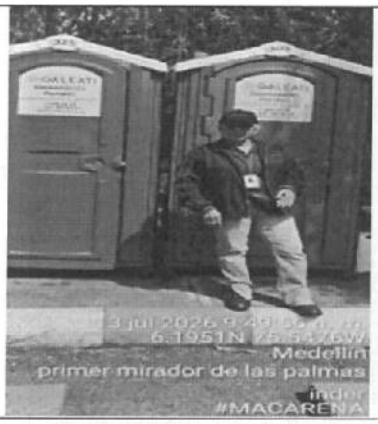
Fecha: lunes 13 julio 2026
Horario: 7:00am -1:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación # 8: Túnel Palmas	
0 	
Observaciones:	

Fecha: lunes 13 julio 2026

Horario: 5:00am- 10:00 am.

Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 9: Primer Mirador	
	
Observaciones:	

Fecha: martes 14 julio 2026

Horario: 8:00am -10:00pm.

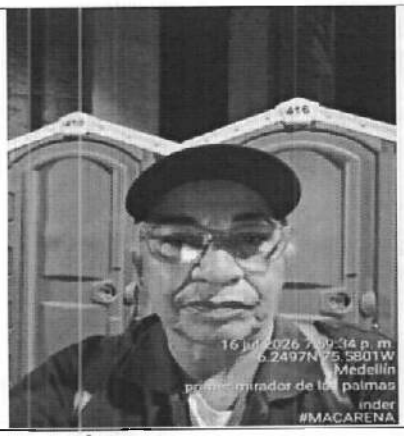
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#3: Macarena	
	
Observaciones:	

GALEATI	INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO No 6700042788	INFORME N°13

Fecha: jueves 16 julio -2026
Horario: 8:00pm- 10:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#3: Macarena

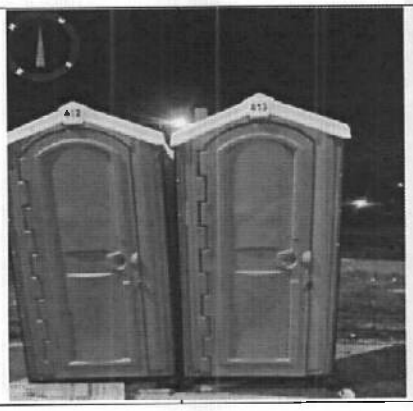




Observaciones:

Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#1: Solla



Observaciones:

Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 7:00am – 1:00pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#2: Madre Laura	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#3: Macarena

Observaciones:

GALEATI	INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO No 6700042788	INFORME N°13

Fecha: Fecha: Domingo 19 julio 2026

Horario: 7:00am – 1:00pm

Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#4 : Guayaquil

Observaciones:

Fecha: Domingo 19 julio 2026

Horario: 7:00am –1:00pm.

Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#5 Aguacatala

Observaciones:

Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 7:00am – 1:00pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 6 : Poblado


Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#7: Campo de Tennis Estadio

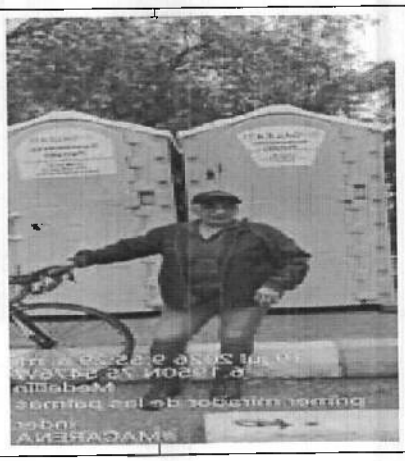
Observaciones:

Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#8: Túnel Palmas

Observaciones:

Fecha: Domingo 19 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#9: Primer Mirador Palmas

Observaciones:

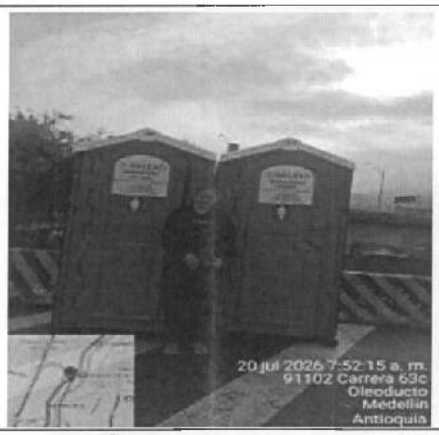
GALEATI	INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO No 6700042788	INFORME N°13

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad: 2 baños/1 Operaria

Ubicación#1: Solla

Observaciones:

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am – 1:00pm
Cantidad: 2 baños/1 Operaria

Ubicación#2: Madre Laura	
	
Observaciones:	

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#3: Macarena





Observaciones:

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am – 1:00pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#4 : Guayaquil





Observaciones:

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación#5 Aguacatala	
	
Observaciones:	

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am – 1:00pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

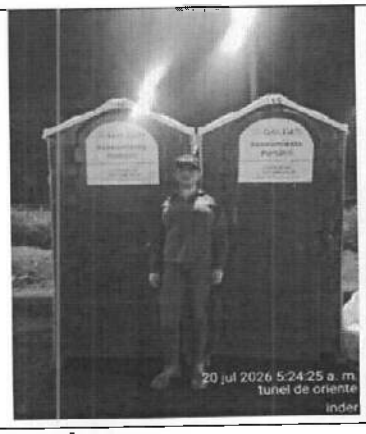
Ubicación# 6 : Poblado


Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 7:00am –1:00pm.
Cantidad: 2 baños/1 Operaria

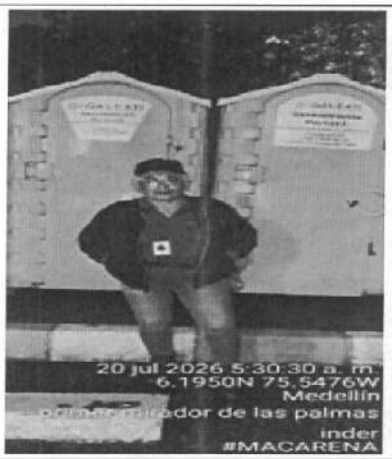
Ubicación#7: Campo de Tennis Estadio

Observaciones:

Fecha: lunes 20 julio 2026 **Horario:**
5:00am – 10:00 am **Cantidad:** 2 baños/1 Operaria

Ubicación#8: Túnel Palmas	
	
Observaciones:	

Fecha: lunes 20 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

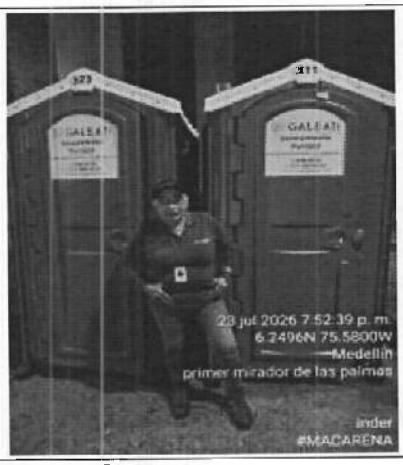
Ubicación# 9 : Primer Mirador Palmas	
	
Observaciones:	

Fecha: martes 21 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 3 : Macarena	
	
Observaciones:	

Fecha: jueves 23 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 3: Macarena

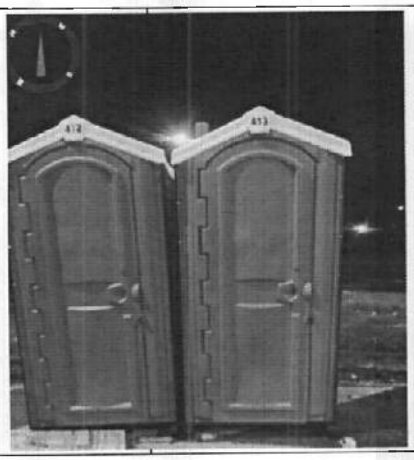




Observaciones:

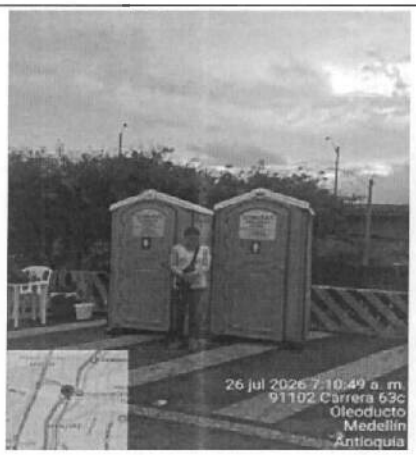
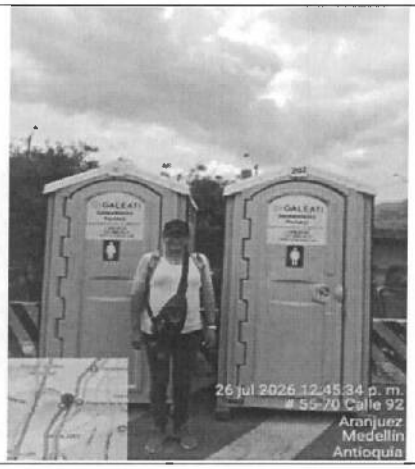
Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 1: Sola

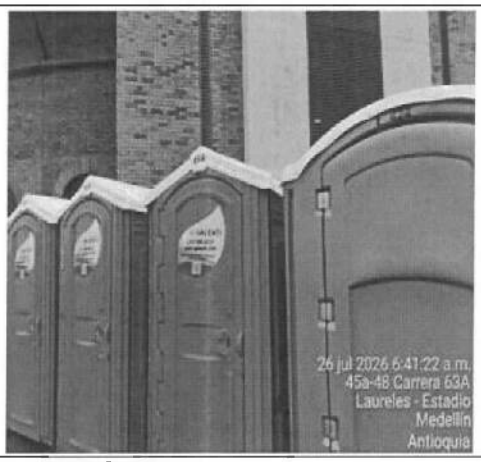
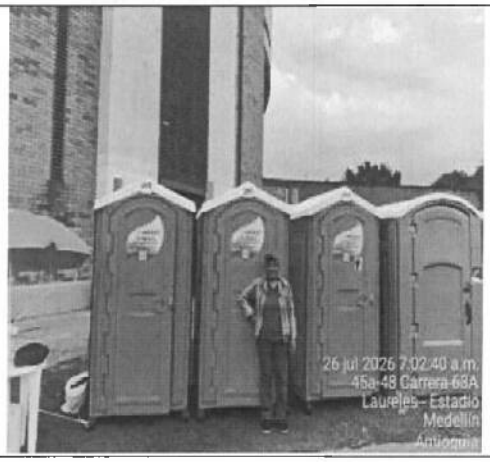


Observaciones:

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 2: Madre Laura	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 3: Macarena	
	
Observaciones:	

GALEATI	INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO No 6700042788	INFORME N°13

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 4:Guayaquil

Observaciones:

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación # 5:Aguacatala	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 5:00am – 10:00 am
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación# 6 : Poblado

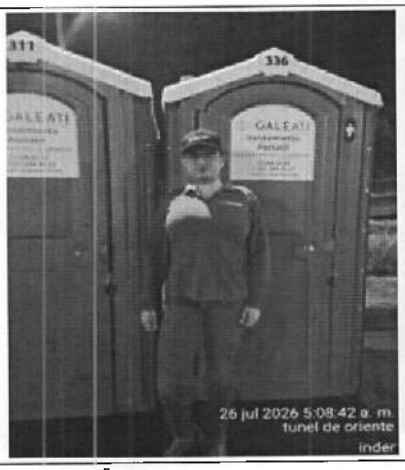
Observaciones:

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 7:00am – 10:00 pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación #7 : Campo de Tennis Estadio	
Observaciones: El servicio se traslado para Macarena	

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 7:00am – 10:00 pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación # 8: Túnel Palmas



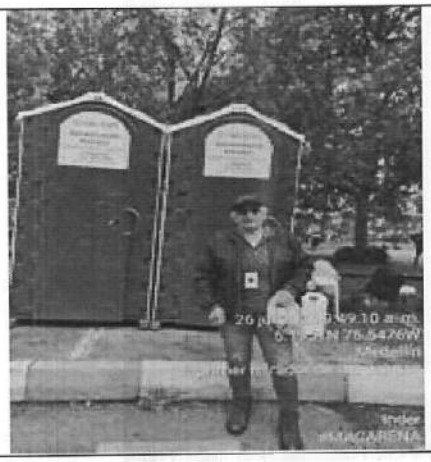


Observaciones:

Fecha: Domingo 26 julio 2026
Horario: 7:00am – 10:00 pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación # 9: Palmas Primer Mirador

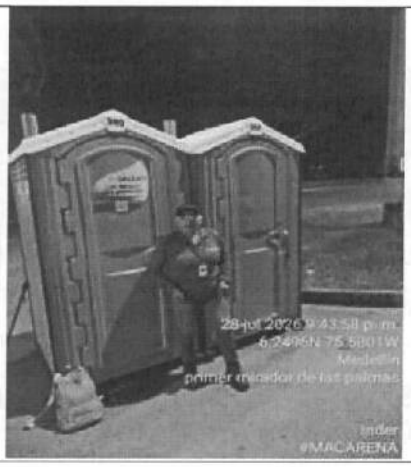




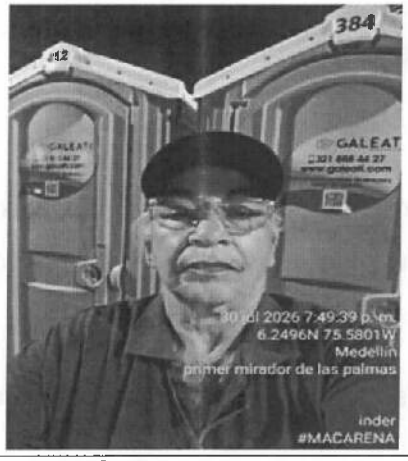
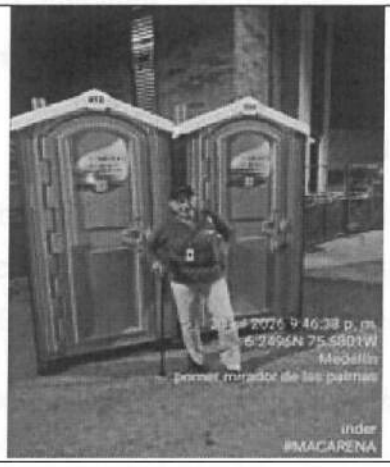
Observaciones:

GALEATI	INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO No 6700042788	INFORME N°13

Fecha: Domingo 28 julio 2026
Horario: 7:00am – 10:00 pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación # 3: Macarena	
	
Observaciones:	

Fecha: Domingo 30 julio 2026
Horario: 7:00am – 10:00 pm
Cantidad:2 baños/1 Operaria

Ubicación # 3: Macarena	
	
Observaciones:	

1. RESUMEN SUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Tabla 6. Resumen aguas residuales domésticas (ARD) del periodo

RESUMEN AGUAS RESIDUALES(ARD) DEL PERIODO		
UPS	Cantidad UPS	Volumen en Litros
Baños convencionales	63	920
Baños Movilidad reducida	6	65

2. DISPOSICIÓNDE RESIDUOS ORDINARIOS GENERADAS POR EL USO DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES.

GALEATI S.A.S. para el manejo de residuos ordinarios, y de acuerdo con lo establecido al Plan de Manejo Integral de Residuos (PMIRS) Involucra a todas las partes interesadas, colaboradores, proveedores y clientes que participan en la ejecución del contrato y demás actividades que realiza la compañía, en las cuales se presenta la generación de residuos, teniendo en cuenta una gestión adecuada mediante el desarrollo de las siguientes actividades: recolección y disposición final.

2.1 RECOLECCIÓN

La recolección de los residuos ordinarios (generación del papel higiénico suministrado a cada unidad) se realiza en el momento en el cual se ejecuta la actividad de mantenimiento de las unidades portátiles sanitarias en los frentes de trabajo

El personal que realiza el mantenimiento retira estos residuos en bolsas negras para ser transportados hacia las instalaciones de Galeati de manera temporal.

2.2 DISPOSICIÓN FINAL

Los residuos ordinarios generados en la ejecución del contrato son catalogados como no peligrosos. De manera temporal los residuos ordinarios, mientras se realiza el proceso de entrega al gestor de EMVARIAS para su gestión.



Imagen1–2: Evidencia de disposición de residuos con el gestor Emvarias.

2.3 REGISTROFOTOGRÁFICO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

3. RECOMENDACIONES Y VARIOS

- ✓ Durante este periodo, se inició con la capacitación del personal, madres cabeza de familia, tanto en la ejecución de actividades como en el manejo de residuos.
- ✓ Se recibió muy positivamente la llegada de la empresa en las diferentes ubicaciones de las unidades sanitarias, donde los usuarios manifestaron buena acogida por la calidad del servicio y por la amabilidad de nuestro personal.
- ✓ Se dio cumplimiento a los horarios establecidos y a las cantidades de UPS solicitadas.
- ✓ En general se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del alcance del contrato.

- ✓ Se recomendó a los responsables del INDER, correr las UPS para una ubicación más segura para nuestro personal debido al alto flujo vehicular al momento de abrir las vías nuevamente después del servicio, ya que representaba alto riesgo de accidentalidad para el cargue de las mismas y para nuestro personal.

4. ANEXOS

-Anexo 1: Fichas técnicas- Baño portátil FT-GA-02

-Anexo 2: Ficha técnica Gel Antibacterial.

- Anexo 3: Soportes de servicio limpieza unidades portátiles sanitarias

- Anexo 4: Registro Orden de Descarga Planta de Tratamiento Aguas Residuales PTAR San Fernando Medellín.

- Anexo 5: Certificado Recolección de Residuos Ordinarios -EMVARIAS

- Anexo 6: Certificación de Servicios F-UPS-7

- Anexo 7: Certificado Capacitación de Residuos

RESUMEN DE SERVICIOS JULIO 2026

MES Julio

UNIDAD SANITARIA	UBICACIÓN	2-jul	5-jul	7-jul	9-jul	12-jul	13-jul	14-jul	16-jul	19-jul	20-jul	21-jul	23-jul	26-jul	28-jul	30-jul	TOTAL SERVICIOS
		Jue	Dom	mar	jue	Dom	Lun	mar	jue	Dom	Lun	mar	Jue	Dom	Mar	Jue	
1	Solla		X			X	X			X	X			X			6
2	Madre Laura		X			X	X			X	X			X			6
	Macarena- Convencional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15
3	Movilidad Reducida																
4	Guayaquil		X			X	X			X	X			X			6
5	Aguacatala		X			X	X			X	X			X			6
6	Parque Poblado		X			X	X			X	X			X			6
	Campo de Tennis -Estadio		X			X	X			X	X			X			6
7	Movilidad Reducida		X			X	X			X	X			X			6
8	Túnel de Oriente- Vía Palmas		X			X	X			X	X			X			6
9	Primer Mirador Via Palmas		X			X	X			X	X			X			6
																	69

GALEATI
Gestores Industriales

ACTA CORTE 13 - INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER

CLIENTE:NSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER

CONTRATO No. CW 6700042788

OBJETO:Alquiler de baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad, para la operación de la estrategia ciclovías del INDER, para el beneficio de los usuarios asistentes a la oferta programada por el instituto de deportes y recreación -INDER"

MES:JULIO 2026

FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN UPS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL	DIAS DE OPERACIÓN	TOTAL EJECUTADO PERIODO
SOLLA	INDER	BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
MADRE LAURA		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
MACARENA		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	15	$ 5.250.000,00
		BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA	1	$ 600.000,00	0	$ -
GUAYAQUIL		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
AGUACATALA		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
PARQUE POBLADO		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
TENNIS DE CAMPO- ESTADIO		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
		BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA	0	$ 600.000,00	6	$ 3.600.000,00
TUNEL VIA PALMAS		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
PRIMER MIRADOR VIA PALMAS		BAÑO CONVENCIONAL	2	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
TOTAL BAÑOS			**19**		**69**	**$ 25.650.000**

SUBTOTAL	**$ 25.650.000**
IVA	$ 4.873.500
TOTAL	**$ 30.523.500**

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	FORMATO SOLICITUD (LISTA DE CHEQUEO)	Código	01
		Versión	01

NUMERO DE SERVICIO: 15			FECHA DEL TRAMITE: 25/6/2026
NOMBRE DEL EVENTO: CICLOVIAS			CÓDIGO: OP- 15 AF - CICLOVIAS
CLIENTE: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER MEDELLÍN - INDER			
CONVENIO O CONTRATO: 6700042788 DE 2025			
LUGAR DEL MONTAJE: A CONVENIR CON LA PERSONA AUTORIZADA			
MONTAJE	FECHA: DE ACUERDO A PROGRAMACION JULIO 2026	DESMONTAJE	FECHA: DE ACUERDO A PROGRAMACION JULIO 2026
	HORA: DE ACUERDO A PROGRAMACION JULIO 2026		HORA: DE ACUERDO A PROGRAMACION JULIO 2026
FECHA DE ENTREGA: JULIO 2026			HORA DE ENTREGA: JULIO 2026
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: ANDRES FELIPE RESTREPO TORRES			
TELÉFONO (S): 3166914175			
SUPERVISOR (CLIENTE) : JULIANA VELEZ TAMAYO			
TELÉFONO (S): 3116347464			
COORDINADOR : EUGENIA MONTOYA - Coordinadora comercial /3235060736			

REQUERIMIENTOS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE	
					SI	NO
1	CABINA BAÑO MÓVIL - CONVENCIONAL - URBANO (CON OPERARIO)	Cabina (par)	63	SE ADJUNTA PROGRAMACION	x	
1	CABINA BAÑO MÓVIL - DISCAPACIDAD - URBANO (CON OPERARIO)	Cabina	6	SE ADJUNTA PROGRAMACION	x	

PARA TENER EN CUENTA:
* Ajustar los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones generales y especificas del contrato.

RECIBO DE SATISFACCIÓN

Firma Supervisión

SOLICITUD CABINAS DE BAÑOS CONVENCIONAL/ESTRATEGIA CICLOVIAS JULIO 2026							
FECHA	CICLOVIAS	UBICACIÓN	DIRECCION	HORA INICIO	HORA FINAL	CANTIDAD SERVICIO PROYECTADA (pares cabinas)	TOTAL (pares cabinas)
jueves, 4 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
domingo, 5 de julio de 2026	CICOLVIA EL RIO	SOLLA	CURVA-RETORNO MEDELLIN	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	9
		PUENTE DE MADRE LAURA	PUENTE DE MADRE LAURA (puente AV regional norte a sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		PUENTE GUAYAQUIL	autopista sur puente guayaquil	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		DEBAJO PUENTE AGUACATALA	(Av regional, debajo del puente calle 12sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA LAS PALMAS	PRIMER MIRADOR	VIA PALMAS PRIMER MIRADOR	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
		INGRESO TUNEL ORIENTE	VIA PALMAS TUNEL ORIENTE	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
	CICLOVIA EL POBLADO	PARQUE POBLADO	(Cra 43a avenida el poblado)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero teniade campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
martes, 7 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
jueves, 9 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
domingo, 12 de julio de 2026	CICOLVIA EL RIO	SOLLA	CURVA-RETORNO MEDELLIN	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	9
		PUENTE DE MADRE LAURA	PUENTE DE MADRE LAURA (puente AV regional norte a sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		PUENTE GUAYAQUIL	autopista sur puente guayaquil	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		DEBAJO PUENTE AGUACATALA	(Av regional, debajo del puente calle 12sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA LAS PALMAS	PRIMER MIRADOR	VIA PALMAS PRIMER MIRADOR	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
		INGRESO TUNEL ORIENTE	VIA PALMAS TUNEL ORIENTE	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
	CICLOVIA EL POBLADO	PARQUE POBLADO	(Cra 43a avenida el poblado)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero teniade campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
lunes, 13 de julio de 2026	CICOLVIA EL RIO	SOLLA	CURVA-RETORNO MEDELLIN	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	9
		PUENTE DE MADRE LAURA	PUENTE DE MADRE LAURA (puente AV regional norte a sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		PUENTE GUAYAQUIL	autopista sur puente guayaquil	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		DEBAJO PUENTE AGUACATALA	(Av regional, debajo del puente calle 12sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA LAS PALMAS	PRIMER MIRADOR	VIA PALMAS PRIMER MIRADOR	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
		INGRESO TUNEL ORIENTE	VIA PALMAS TUNEL ORIENTE	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
	CICLOVIA EL POBLADO	PARQUE POBLADO	(Cra 43a avenida el poblado)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero teniade campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
martes, 14 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
jueves, 16 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
domingo, 19 de julio de 2026	CICOLVIA EL RIO	SOLLA	CURVA-RETORNO MEDELLIN	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	9
		PUENTE DE MADRE LAURA	PUENTE DE MADRE LAURA (puente AV regional norte a sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		PUENTE GUAYAQUIL	autopista sur puente guayaquil	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		DEBAJO PUENTE AGUACATALA	(Av regional, debajo del puente calle 12sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA LAS PALMAS	PRIMER MIRADOR	VIA PALMAS PRIMER MIRADOR	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
		INGRESO TUNEL ORIENTE	VIA PALMAS TUNEL ORIENTE	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
	CICLOVIA EL POBLADO	PARQUE POBLADO	(Cra 43a avenida el poblado)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero teniade campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
lunes, 20 de julio de 2026	CICOLVIA EL RIO	SOLLA	CURVA-RETORNO MEDELLIN	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	9
		PUENTE DE MADRE LAURA	PUENTE DE MADRE LAURA (puente AV regional norte a sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		PUENTE GUAYAQUIL	autopista sur puente guayaquil	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		DEBAJO PUENTE AGUACATALA	(Av regional, debajo del puente calle 12sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA LAS PALMAS	PRIMER MIRADOR	VIA PALMAS PRIMER MIRADOR	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
		INGRESO TUNEL ORIENTE	VIA PALMAS TUNEL ORIENTE	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
	CICLOVIA EL POBLADO	PARQUE POBLADO	(Cra 43a avenida el poblado)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero teniade campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
martes, 21 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
jueves, 23 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
domingo, 26 de julio de 2026	CICOLVIA EL RIO	SOLLA	CURVA-RETORNO MEDELLIN	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	9
		PUENTE DE MADRE LAURA	PUENTE DE MADRE LAURA (puente AV regional norte a sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		PUENTE GUAYAQUIL	autopista sur puente guayaquil	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
		DEBAJO PUENTE AGUACATALA	(Av regional, debajo del puente calle 12sur)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA LAS PALMAS	PRIMER MIRADOR	VIA PALMAS PRIMER MIRADOR	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
		INGRESO TUNEL ORIENTE	VIA PALMAS TUNEL ORIENTE	5:30:00 a. m.	10:00 a. m.	1	
	CICLOVIA EL POBLADO	PARQUE POBLADO	(Cra 43a avenida el poblado)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero teniade campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	
martes, 28 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
jueves, 30 de julio de 2026	CICLOVIA NOCTURNA TRAYECTO RIO	LA MACARENA	(Cra 63 Autopista sur)	8:00 p. m.	10:00 p. m.	1	1
TOTAL PERIODO							69

SOLICITUD CABINAS BAÑOS DISCAPACIDAD/ESTRATEGIA CICLOVIAS JULIO 2026							
FECHA	CICLOVIAS	UBICACIÓN	DIRECCION	HORA INICIO	HORA FINAL	CANTIDAD SERVICIO PROYECTADA (Cabinas)	TOTAL (Cabinas)
domingo, 4 de julio de 2026	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero tenis de campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	1
domingo, 12 de julio de 2026	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero tenis de campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	1
lunes, 13 de julio de 2026	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero tenis de campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	1
domingo, 19 de julio de 2026	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero tenis de campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	1
lunes, 20 de julio de 2026	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero tenis de campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	1
domingo, 26 de julio de 2026	CICLOVIA ESTADIO	PARQUEADERO TENIS DE CAMPO	Cll 74 # 49 (puerta salida parqueadero tenis de campo)	7:00 a. m.	1:00 p. m.	1	1
TOTAL CABINAS PERIODO						TOTAL	6

Outlook

SOLICITUD OP #15 CICLOVIAS MES JULIO - contrato 6700042788 de 2025 GALEATI S.A.S.

Desde Jose David Zapata Henao <jose.zapata@inder.gov.co>
Fecha Jue 25/06/2026 14:31
Para COMERCIAL GALEATI <comercial@galeati.com>; Galeati <comercialicgaleati@gmail.com>
CC Juliana Velez Tamayo <juliana.velez@inder.gov.co>; Jose David Zapata Henao <jose.zapata@inder.gov.co>

1 archivo adjunto (30 KB)
15.OP #15 BAÑOS JULIO.xlsx;

Buenas tardes Señores GALEATI S.A.S., saludo cordial.

En apoyo técnico a la supervisión del contrato 6700042788 de 2025 GALEATI S.A.S, previa autorización de la supervisora; compartimos adjunto solicitud OP # 15 para el mes de JULIO de la estrategia CICLOVIAS.

Recordamos que en el archivo la pestaña #1 corresponde a la OP (orden de pedido), la pestaña #2 ubicaciones cabinas baños convencionales y pestaña #3 ubicaciones cabinas baños discapacidad.

Tener presente que para este mes se cuenta con 2 festivos en los cuales se lleva a cabo oferta normal de Ciclovías.

Nota: Si se presenta alguna novedad estaremos compartiendo la información en caso de la necesidad de cancelación de servicios.

Estaremos atentos a observaciones y a dudas que puedan presentarse.

Feliz tarde.

Jose David Zapata Henao
Tecnico(a) Operativo(a)
Subdireccion de Fomento Deportivo y Recreativo
PBX: (604) 3699000 ext 273 ·
Sede Principal Calle 47D No.75 - 276
jose.zapata@inder.gov.co
www.inder.gov.co

Piensa si es necesario imprimir este e-mail.

Aviso Legal: INDER Medellín se encuentra comprometida con el adecuado manejo de los datos personales de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Las opiniones que contenga este mensaje son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la empresa o de sus autoridades. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al REMITENTE a la dirección de correo electrónico del cual tuvo origen, indicando no ser el destinatario final del mensaje y que lo ha borrado de sus archivos electrónicos. El receptor de este mensaje es responsable de verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo en él. El acceso, tratamiento y circulación al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario sin autorización previa, podrá ser sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. La persona que realice una conducta descrita en la ley 1273 de 2009 estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, consulta, recursos, actualización, supresión

y revocatoria deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero en el sitio web oficial www.inder.gov.co o en la oficina principal ubicada en la Calle 47D # 75 -276 Barrio Velódromo, Medellín, Colombia, y/o solicitar la información al correo atencion.ciudadano@inder.gov.co.

GALEATI S.A.S.
NIT 901.020.470-2
CRA 88 #31BB-40
Tel: (034) 5088565
Medellín - Colombia
comercialgaleati@gmail.com
www.galeati.com

Factura electrónica de venta
No. FRAE 1810

Señores	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER		
NIT	800.194.096-0	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	CL 47D No 75 -276	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2026, 12:13
Expedición	18/08/2026, 14:29
Vencimiento	30/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE CABINA CONVENCIONAL CON OPERARIA	63.00	350,000.00	22,050,000.00	4,189,500.00	26,239,500.00
2	SERVICIO DE CABINA MOVILIDAD REDUCIDA CON OPERARIA	2.00	600,000.00	1,200,000.00	228,000.00	1,428,000.00

Total items: 2

Total Bruto	23,250,000.00
IVA 19%	4,417,500.00
Total a Pagar	27,667,500.00

Valor en Letras:
Veintisiete millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-30 por $ 27,667,500.00

Observaciones:
Servicio Prestado: Del 1 al 30 de julio de 2026
Contrato No. 6700042788 de 2025 -Adición No.1
Favor consignar en la cuenta corriente Bancolombia No 65168198108.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098168357 aprobado en 20250904 prefijo FRAE desde el número 1332 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 19%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CUFE: 0162f2abb240ad18695d4d9eb0071810cb3672f7d316454f542e19dd5adf10f9bec53bf74b02a1ca48592662c7467fb2

GALEATI S.A.S.
NIT 901.020.470-2
CRA 88 #31BB-40
Tel: (034) 5088565
Medellín - Colombia
comercialgaleati@gmail.com
www.galeati.com

Factura electrónica de venta
No. FRAE 1809

Señores	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER		
NIT	800.194.096-0	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	CL 47D No 75 -276	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2026, 12:10
Expedición	18/08/2026, 14:27
Vencimiento	30/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE CABINA CONVENCIONAL CON OPERARIA	4.00	600,000.00	2,400,000.00	456,000.00	2,856,000.00

Total items: 1

Total Bruto	2,400,000.00
IVA 19%	456,000.00
Total a Pagar	2,856,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-30 por $ 2,856,000.00

Observaciones:
Servicio Prestado: Del 1 al 30 de julio de 2026.
Contrato No. 6700042788 de 2025
Favor consignar en la cuenta corriente Bancolombia No 65168198108.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098168357 aprobado en 20250904 prefijo FRAE desde el número 1332 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 19%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CUFE: 08afae38ea253edf3ca72ab82e1059344ebe31bc319b831a810acc71455b512a9cc585c9bd0932d09f1e6bde3da47695

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	20/08/2026	6700042788 -009-2025

LOS SUSCRITOS SUPERVISORES ASIGNADOS PARA EL CONTRATO 6700042788 DEL INDER MEDELLIN

CERTIFICAN QUE:

EL INDER Y GALEATI S.A.S, identificado con Nit No. 901.020.470-2 celebraron el contrato No. 6700042788 de 2025 cuyo objeto es "ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS DEL INDER, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTA PROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER".

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 279.947.500) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
ADICIÓN N°1	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 161.066.500) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL PESOS M/L ($ 441.014.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

Facturas	Valor en letras	Valor en números
FRAE 1809	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L	$ 2.856.000
FRAE 1810	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L	$ 27.667.500
TOTAL SERVICIO	**TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/L**	**$ 30.523.500**

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitaría al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	POS	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	FONDO	TOTAL BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
7000001287	10	2320202009	905924008503	913090125	$2.400.000	$ 456.000	$ 2.856.000
7000001546	10	2320202009	905924008503	911070126	$1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000
7000001546	20	2320202009	905924008503	911070126	$22.050.000	$ 4.189.500	$ 26.239.500
TOTAL					$25.650.000	$4.873.500	$30.523.500

Origen de recursos por factura

FACTURA	Origen de recursos	Fondo	Valor
FRAE 1809	Financ Reservas TMI Exced OrdinaEPM 2025	913090125	$ 2.856.000
FRAE 18010	TMI Exced Adicion EPM	911070126	$ 27.667.500
TOTAL			**$30.523.500**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($30.523.500) por concepto de alquiler de baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad mediante la recepción de las facturas.

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con las facturas **FRAE 1809** y **FRAE 1810**, las cuales se encuentran adjuntas a este documento debidamente firmado. Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 70,39% del valor total del contrato.

Atentamente,

JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO
SUPERVISOR (E)

Proyectó: Dora Elena Palacio Ospina – Apoyo financiero

Apoyo Técnico: Jose David Zapata

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

GALEATI S.A.S.
NIT 901.020.470-2
CRA 88 #31BB-40
Tel: (034) 5088565
Medellín - Colombia
comercialgaleati@gmail.com
www.galeati.com

Factura electrónica de venta
No. FRAE 1809

Señores	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER		
NIT	800.194.096-0	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	CL 47D No 75 -276	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2026, 12:10
Expedición	18/08/2026, 14:27
Vencimiento	30/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE CABINA CONVENCIONAL CON OPERARIA	4.00	600,000.00	2,400,000.00	456,000.00	2,856,000.00

Total items: 1

Total Bruto	2,400,000.00
IVA 19%	456,000.00
Total a Pagar	2,856,000.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-30 por $ 2,856,000.00

Observaciones:
Servicio Prestado: Del 1 al 30 de julio de 2026.
Contrato No. 6700042788 de 2025
Favor consignar en la cuenta corriente Bancolombia No 65168198108.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098168357 aprobado en 20250904 prefijo FRAE desde el número 1332 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 19%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XM

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 08afae38ea253edf3ca72ab82e1059344ebe31bc319b831a810acc71455b512a9cc585c9bd0932d09f1e6bde3da47695

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000217588 **División:INDE**
Pedido 7000001287
Contrato 6700042788
Secretaría Sub Fto Dptivo Rec

Fecha Documento: 20.08.2026 **Dependencia:** Escuelas Deporte
Descripción del pago: CTO 6700042788-25 FRA1809
Objeto del contrato: C-6700042788 #ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS DEL INDER, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTA PROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES

Proveedor

Codigo: 1300008539 **Nit:** 9010204702 **Nombre:** GALEATI S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6200003	ALQUILER DE DE BAÑOS PORTATILES	2.400.000	UN	2.856.000,00	5505051200	010
				TOTAL	2.856.000,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

V A L E A C O M P A Ñ A M I E N T O M C Í A. Nº. 5000217588 Pág.1

Fecha contabiliz. : 20.08.2026
Fecha del día : 20.08.2026

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material / Texto breve	Lote / Serie	Destino	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6200003 ALQUILER DE DE BAÑOS PORTATILES					2.400.000,00	UN
			Proveedor: 1300008539 GALEATI S.A.S.				

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: DEPALACIO

F I R M

GALEATI S.A.S.
NIT 901.020.470-2
CRA 88 #31BB-40
Tel: (034) 5088565
Medellín - Colombia
comercialgaleati@gmail.com
www.galeati.com

Factura electrónica de venta
No. FRAE 1810

Señores	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER		
NIT	800.194.096-0	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	CL 47D No 75 -276	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2026, 12:13
Expedición	18/08/2026, 14:29
Vencimiento	30/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE CABINA CONVENCIONAL CON OPERARIA	63.00	350,000.00	22,050,000.00	4,189,500.00	26,239,500.00
2	SERVICIO DE CABINA MOVILIDAD REDUCIDA CON OPERARIA	2.00	600,000.00	1,200,000.00	228,000.00	1,428,000.00

Total items: 2

Total Bruto	23,250,000.00
IVA 19%	4,417,500.00
Total a Pagar	27,667,500.00

Valor en Letras:
Veintisiete millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-30 por $ 27,667,500.00

Observaciones:
Servicio Prestado: Del 1 al 30 de julio de 2026
Contrato No. 6700042788 de 2025 -Adición No.1
Favor consignar en la cuenta corriente Bancolombia No 65168198108.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098168357 aprobado en 20250904 prefijo FRAE desde el número 1332 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 19%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XA

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000217589 **División:INDE**
Pedido 7000001546
Contrato 6700042788
Secretaría Sub Fto Dptivo Rec

Fecha Documento: 20.08.2026 **Dependencia:** Escuelas Deporte
Descripción del pago: CTO 6700042788-25 FRA1810
Objeto del contrato: C-6700042788 #ALQUILER DE BAÑOS MÓVILES CONVENCIONALES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS DEL INDER, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTA PROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES

Proveedor

Codigo: 1300008539 **Nit:** 9010204702 **Nombre:** GALEATI S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6200003	ALQUILER DE DE BAÑOS PORTATILES	1.200.000	UN	1.428.000,00	5505051200	010
002	6200003	ALQUILER DE DE BAÑOS PORTATILES	22.050.000	UN	26.239.500,00	5505051200	020
				TOTAL	27.667.500,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 20.08.2026
Fecha del día : 20.08.2026

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material / Texto breve	Lote / Serie	Destino	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6200003 ALQUILER DE DE BAÑOS PORTATILES					1.200.000,00	UN
			Proveedor: 1300008539 GALEATI S.A.S.				
0002	6200003 ALQUILER DE DE BAÑOS PORTATILES					22.050.000,00	UN
			Proveedor: 1300008539 GALEATI S.A.S.				

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: DEPALACIO

F I R M A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.091.262**

SEPULVEDA MEJIA

APELLIDOS

YOHANA PATRICIA

NOMBRES

Yohana Sepúlveda M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1980**

GUADALUPE (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-JUN-1999 AMALFI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00363574-F-0032091262-20120303 0029374217A 2 37488409

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32091262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/05/2026 11:05 AM

Código Verificación: **SMD3CFT9EJ**

Válida hasta: **30/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GALEATI
Gestores industriales

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 07 de agosto de 2026

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER
Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo
Medellín

Asunto: Contrato No 6700042788

Objeto: Alquiler de baños móviles convencionales y para personas en situación de discapacidad, para la operación de la estrategia ciclovías del INDER, para el beneficio de los usuarios asistentes a la oferta programada por el instituto de deportes y recreación - INDER"

Certifico que la empresa, GALEATI S.A.S con NIT, 901020470-2 se encuentra al día con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al periodo julio de 2026 del cual se realiza el pago en el mes de agosto de 2026; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

VELQUIS VARGAS MUÑOZ
CC. 52171828
TP.157823-T
Revisora Fiscal
GALEATI S.A.S

YOHANA PATRICIA SEPULVEDA MEJIA
CC. 32.091.262
Representante Legal
GALEATI SAS

GALEATI	ORDEN DE DESC... PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12186
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha: 30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S	**NIT: 901020470-2**
DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40	**TELÉFONO:5088565**

EMAIL: comercialgaleati@gmail.com

FECHA DE DESCARGA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**HORA DE DESCARGA**
	2	7	2026	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	ARNOLD EDUARDO [illegible]			
PLACA VEHICULO	JXM 618			

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	X	**AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA**	
PROCEDENCIA	MEDELLIN		
VOLUMEN DEL SISTEMA			

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	11	**PESO FINAL VEHÍCULO**	30	**TOTAL DESCARGA**	

OBSERVACIONES:

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	**FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE**
GALEATI S.A.S	~~EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)~~
	epm®

Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales
02 JUL 2026

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12187
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha:30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S — **NIT:** 901020470-2

DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40 — **TELÉFONO:** 5088565

EMAIL: comercialgaleati@gmail.com

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	9	07	2026	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Alexis Echavarria			
PLACA VEHICULO	JJM 648			

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	X	AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA	
PROCEDENCIA	Medellin		
VOLUMEN DEL SISTEMA			

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	16110	PESO FINAL VEHÍCULO	12442	TOTAL DESCARGA	

OBSERVACIONES:

epm®
Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales
09 JUL 2026
Fecha

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)
	Jorge R

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12192
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha: 30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S	**NIT: 901020470-2**
DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40	**TELÉFONO:5088565**

EMAIL: comercialgaleati@gmail.com

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	13	7	2026	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Alexis Echeverria N			
PLACA VEHICULO	TYM 612			

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	x	AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA	
PROCEDENCIA	Medellin		
VOLUMEN DEL SISTEMA			

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	14940	PESO FINAL VEHÍCULO	10290	TOTAL DESCARGA	

OBSERVACIONES:

epm®
Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales
18 JUL 2026

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12188
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha: 30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S — **NIT:** 901020470-2

DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40 — **TELÉFONO:** 5088565

EMAIL: comercialgaleati@gmail.com

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	14	7	2026	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	Hector Echeverria
PLACA VEHICULO	TYM 698

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	✓	AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA	
PROCEDENCIA	Medellín		
VOLUMEN DEL SISTEMA			

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	13920	PESO FINAL VEHÍCULO	9510	TOTAL DESCARGA	

OBSERVACIONES:

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12185
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha: 30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S	**NIT: 901020470-2**
DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40	**TELÉFONO:5088565**
EMAIL: comercialgaleati@gmail.com	

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	14	7	2027	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	Miguel
PLACA VEHICULO	JYM 698

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	X	**AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA**	
PROCEDENCIA	Medellin		
VOLUMEN DEL SISTEMA			

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	13280	**PESO FINAL VEHÍCULO**	9960	**TOTAL DESCARGA**	

OBSERVACIONES:

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)
	Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales 01 JUL 2026 Fecha

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12193
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha: 30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín	
NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S	NIT: 901020470-2
DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40	TELÉFONO:5088565
EMAIL: comercialgaleati@gmail.com	

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	22	7	2021	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Alexis Echavarría Ayala			
PLACA VEHICULO	JYM 698			

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	Y	AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA	
PROCEDENCIA	Medellin		
VOLUMEN DEL SISTEMA			

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	16740	PESO FINAL VEHÍCULO	11030	TOTAL DESCARGA	

OBSERVACIONES:

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)
Alexis	Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales 22 JUL 2021 Fecha

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 12194
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha:30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S	**NIT: 901020470-2**
DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40	**TELÉFONO:5088565**

EMAIL: comercialgaleati@gmail.com

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	22	04	2024	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	Norberto Mendoza			
PLACA VEHICULO	JYM 69B			

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA	X	AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA	
PROCEDENCIA			
VOLUMEN DEL SISTEMA	10mt		

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO	17680	PESO FINAL VEHÍCULO	10748	TOTAL DESCARGA	

OBSERVACIONES:

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLIN (EPM)
	epm® Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales

Powered by CamScanner

GALEATI	ORDEN DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Nº 11608
Código: F-SAR-01	Versión:03	Fecha: 30/02/2021

NOMBRE DE LA PLANTA: Planta de tratamiento san Fernando de empresas Públicas de Medellín

NOMBRE DE LA EMPRESA: GALEATI S.A.S — **NIT:** 901020470-2

DIRECCIÓN: Cra. 88, cl. 31bb #40 — **TELÉFONO:** 5088565

EMAIL: comercialgaleati@gmail.com

FECHA DE DESCARGA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE DESCARGA
	29	07	2026	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	Juan Camilo Suárez
PLACA VEHICULO	JYM 698

TIPO DE RESIDUO			
AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA		AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA	X
PROCEDENCIA	Medellin		
VOLUMEN DEL SISTEMA	10 M³		

PESAJE BASCULA					
PESO INICIAL DEL VEHÍCULO		PESO FINAL VEHÍCULO		TOTAL DESCARGA	

OBSERVACIONES: 11200 8750

Disposicion de agua residual

Nota: GALEATI S.A.S Certifica que el vertimiento de las aguas realizado en la planta San Fernando, no es peligroso, no corresponde a lodos, natas, ni grasas.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE	~~FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE~~
GALEATI S.A.S	EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)
Juan Suarez	epm Unidad Tratamiento Gestión Aguas Residuales
	29 JUL 2026

Powered by CamScanner

GALEATI	CERTIFICACIÓNDE SERVICIOS	CÓDIGO: F-UPS-7 VERSIÓN 1 FECHA: 2020-07-02

FECHA	07 DE JULIO DE2026
CIUDAD	MEDELLIN
GALEATI S.A.S CERTIFICA QUE:	
NOMBREO RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES INDER
DOCUMENTO (NIT O CC)	800194096-0
CONTRATÓCONNUESTRAEMPRESALAPRESTACIÓN SERVICIO RELACIONADO A CONTINUACIÓN	
TIPO DE SERVICIO	ALQUILERYMANTENIMIENTODE UNIDADESPORTATILES SANITARIAS
NOMBREDEL PROYECTO	ALQUILER DE BAÑOSMOVILESCONVENCIONALES PARA PERSONAS ENSITUACION DE DISCAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CICLOVÍAS, PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ASISTENTES A LA OFERTA PROGRAMADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER.
MUNICIPIO	MEDELLIN
PERIODODE TIEMPO	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

DISPOSICIÓN FINALDEL RESIDUOEN LA PLANTA		
VOLUMEN SUCCIONADO		**PLANTA DE TRATAMIENTO (PTAR)**
BAÑO CONVENCIONAL: 18	**BAÑOMOVILIDAD REDUCIDA:2**	
Kilos ☐ Litros 1100 Metros ☐ **cúbicos**		**Nombre de la PTAR:** *La disposición final de aguas residuales se realiza en la Planta de tratamiento – PTAR San Fernando – PSMV, resolución metropolitana 001628 de 07 de septiembre de 2015.* **Licencia ambiental:** 001628 **Resolución:** – *PSMV, resolución metropolitana001628 de 07 de septiembre de 2015.* **Municipio:** *Medellín-Antioquia* **Fecha:**7 de septiembre de2015

Nota: Para el mes de noviembre se acopiaron las aguas residuales correspondientes a las programaciones asignadas por el INDER para el contrato en ejecución en la cual se realizó la disposición una vez obtenida la cantidad de metros cúbicos del vehículo.

Firma:

YOHANAPATRICIASEPULVEDA MEJIA
Gerente

BAÑO PORTÁTIL

CARACTERÍSTICAS

Los baños Global son robustos estructuralmente, con un marco de puerta de una sola pieza increíblemente fuerte. La puerta tiene una articulación integral de cinco puntos anclaje que elimina el juego en la puerta y viene con una garantía exclusiva de por vida en el resorte, seguro de la puerta y bisagra.

Todos nuestros baños vienen con el sistema flushing con bomba de piso y el diseño de la tasa facilita la evacuación de los desechos al tanque y su tapa aisla al usuario del tanque de desechos.

ESPECIFICACIONES GENERALES

Color	Variado
Largo	1.219 m
Ancho	1.118m
Alto	2.235m
Peso	77km
Volumen tanque	66gal Aprox /300 Entradas
Capacidad	33 gal





QUÍMICA ACTIVA

Fecha de revisión: 24-06-2025 **Fecha de publicación**: 24-06-2026 **FDS No**: QA-16 version: 03

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto	:	GEL ANTIBACTERIAL
Otros medios de identificación	:	no aplicable
Uso recomendado	:	Desinfectante para manos
Restricciones de uso	:	Reservado para usos industriales y profesionales.
Información sobre la dilución del producto	:	El producto se vende listo para usar.
Compañía	:	QUIMICA ACTIVA SAS. Cra 50 A No 40-32t Itagui – Antioquia Tel 604-3797676
Teléfono de emergencia	:	604 3797676

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

Líquidos Inflamables : Categoria 3
Irritación ocular : Categoría 2A

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Advertencia

Indicaciones de peligro : H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia :

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
Prevención:
P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
Intervención:
P301 + P312 EN CASO DE

INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOG#A o a un médico si la persona se encuentra mal.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico.
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Otros peligros : No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia/preparación pura : Mezcla

Nombre químico	CAS No.	Concentración (%)
etanol	64-17-5	60 - 100

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos : Lave con agua.

En caso de contacto con la piel : Lave con agua.

En caso de ingestión : Enjuague la boca. Consultar un médico si los síntomas aparecen.

En caso de inhalación : Consultar un médico si los síntomas aparecen.

Protección de los socorristas : No se requieren medidas de precaución especiales para los primeros respondientes.

Notas para el médico : Trate sintomáticamente.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados : Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.

Agentes de extinción inadecuados	:	Chorro de agua de gran volumen
Peligros específicos durante la extincion de incendios	:	Peligro de Incendio Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición. Es posible el retorno de la llama a distancia considerable. Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando asi concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en las zonas inferiores.
Productos de combustión peligrosos	:	Óxidos de carbono
Equipo de protección especial para los bomberos	:	Utilice equipo de protección personal.
Métodos específicos de extinción	:	Utilice rocío de agua para enfriar los recipientes cerrados. Los restos del incendio, así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Retire todas las fuentes de ignición. Asegurar que la limpieza se lleve a cabo únicamente por personal capacitado. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Precauciones ambientales	:	No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Eliminar todas las fuentes de ignición si puede hacerse sin riesgo. Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita), y meterlo en un envase para su eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales (ver sección 13). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Consejos para una manipulación segura	:	Adopte las acciones necesarias para evitar descargas de electricidad estática (que podrían ocasionar la inflamación de los vapores orgánicos). Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las superficies calientes.
Condiciones para el almacenaje seguro	:	Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición. Manténgalo en un lugar fresco y bien ventilado. Conservar apartado de agentes oxidantes. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacene en recipientes etiquetados adecuados.
Temperatura de almacenamiento	:	0 °C a 35 °C

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Forma de exposición	Concentración permisible	Bases
ethanol	64-17-5	TWA	1,000 ppm	ACGIH
		TWA	1,000 ppm 1,900 mg/m3	NIOSH REL
		TWA	1,000 ppm 1,900 mg/m3	OSHA Z1

Disposiciones de ingeniería : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Protección personal

Protección de los ojos : No se requiere equipo especial de protección.

Protección de las manos : No se requiere equipo especial de protección.

Protección cutánea : No se requiere equipo especial de protección.

Protección respiratoria : No se necesita equipo respiratorio de protección

Medidas de higiene : Ninguna medida específica identificada.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto : gel

Color : opaco, blanco

Olor : alcohólico

pH : 6.3 - 8.5, 100 %

Punto de inflamación : 23 °C copa cerrada

Límite de olor : sin datos disponibles

Punto de fusión/ congelación : sin datos disponibles

Punto de ebullición inicial y de ebullición : sin datos disponibles

Índice de evaporación : sin datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : sin datos disponibles

Límite de explosión, superior : sin datos disponibles

Límite de explosión, inferior : sin datos disponibles

Presión de vapor : sin datos disponibles

Densidad relativa de vapor : sin datos disponibles

Densidad relativa : 0.869 - 0.873

Hidrosolubilidad : sin datos disponibles

Solubilidad en otros disolventes : sin datos disponibles

Coeficiente de partición: (n-octanol/agua) : sin datos disponibles

Temperatura de auto-inflamación : sin datos disponibles

Descomposición térmica	:	sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	sin datos disponibles
Peso molecular	:	sin datos disponibles
COV	:	sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química	:	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Condiciones a evitar	:	Calor, llamas y chispas.
Materiales incompatibles	:	No conocidos.
Productos de descomposición peligrosos	:	Óxidos de carbono

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las rutas probables de exposición	:	Inhalación, Contacto con los ojos, Contacto con la piel

Efectos potenciales sobre la salud

Ojos	:	Provoca irritación ocular grave.
Piel	:	No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.
Ingestión	:	No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.
Inhalación	:	No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.
Exposición crónica	:	No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.

Experiencia con la exposición en seres humanos

Contacto con los ojos	:	Enrojecimiento, Dolor, Irritación
Contacto con la piel	:	No existen síntomas conocidos o esperados.
Ingestión	:	No existen síntomas conocidos o esperados.
Inhalación	:	No existen síntomas conocidos o esperados.

Toxicidad

Toxicidad Oral Aguda	:	Estimación de la toxicidad aguda : > 5,000 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	:	sin datos disponibles

Toxicidad dérmica aguda	:	sin datos disponibles
Corrosión/irritación cutáneas	:	sin datos disponibles
Lesiones oculares graves/irritación ocular	:	sin datos disponibles
Sensibilidad respiratoria o cutánea	:	sin datos disponibles

Carcinogenicidad

IARC	No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by IARC.
OSHA	No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o el igual a 0,1% como cancerígeno o como carcinógeno potencial por la (OSHA) Administración de Salud y Seguridad Ocupacional.
NTP	En este producto no se identifica ningún componente, que presente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional de Toxicología.

Efectos en la reproducción	:	sin datos disponibles
Mutagenicidad de células germinales	:	sin datos disponibles
Teratogenicidad	:	sin datos disponibles
STOT - exposición única	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición única.
STOT - exposición repetida	:	sin datos disponibles
Toxicidad por aspiración	:	sin datos disponibles

Componentes

Toxicidad aguda por inhalación	:	etanol 4 h CL50 rata: 117 mg/l

Componentes

Toxicidad dérmica aguda	:	etanol DL50 conejo: 15,800 mg/kg

SECCIÓN 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Ecotoxicidad

Efectos Ambientales	:	Nocivo para los organismos acuáticos.

Producto

Toxicidad para peces	:	sin datos disponibles
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos	:	sin datos disponibles
Toxicidad para las algas	:	sin datos disponibles

Componentes

Toxicidad para peces : etanol
96 h CL50 Pez: 11,000 mg/l

Persistencia y degradabilidad

sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo

sin datos disponibles

Movilidad en suelo

sin datos disponibles

Otros efectos nocivos

sin datos disponibles

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación : Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la disposición o incineración. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local. Eliminación de los desechos en plantas aprobadas de eliminación de desechos.

Información relativa a la eliminación de los productos : Eliminar como producto no usado. Los contenedores vacíos se deberían llevar al reciclado local o a la eliminación de residuos. No reutilice los recipientes vacíos.

Acta de Autorización de Recuperación y Conservación de Recursos (RCRA) Desecho peligroso : D001 (Inflamable)

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El embarcador / consignatario / remitente es responsable de asegurar que el embalaje, el etiquetado y el marcado es de acuerdo con el modo seleccionado de transporte.

Transporte terrestre (DOT)

Número ONU	: 1170
Descripción de los productos	: Ethanol solutions
Clase	: 3
Grupo de embalaje	: III
Peligroso para el medio ambiente	: no

Transporte marítimo (IMDG/IMO)

Número ONU	: 1170
Descripción de los productos	: ETHANOL SOLUTION
Clase	: 3
Grupo de embalaje	: III
Contaminante marino	: no

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

EPCRA -Acta de Planeación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad

WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

SANDRA LILIANA GERARDINO LONDOÑO
C.C. 43548904

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

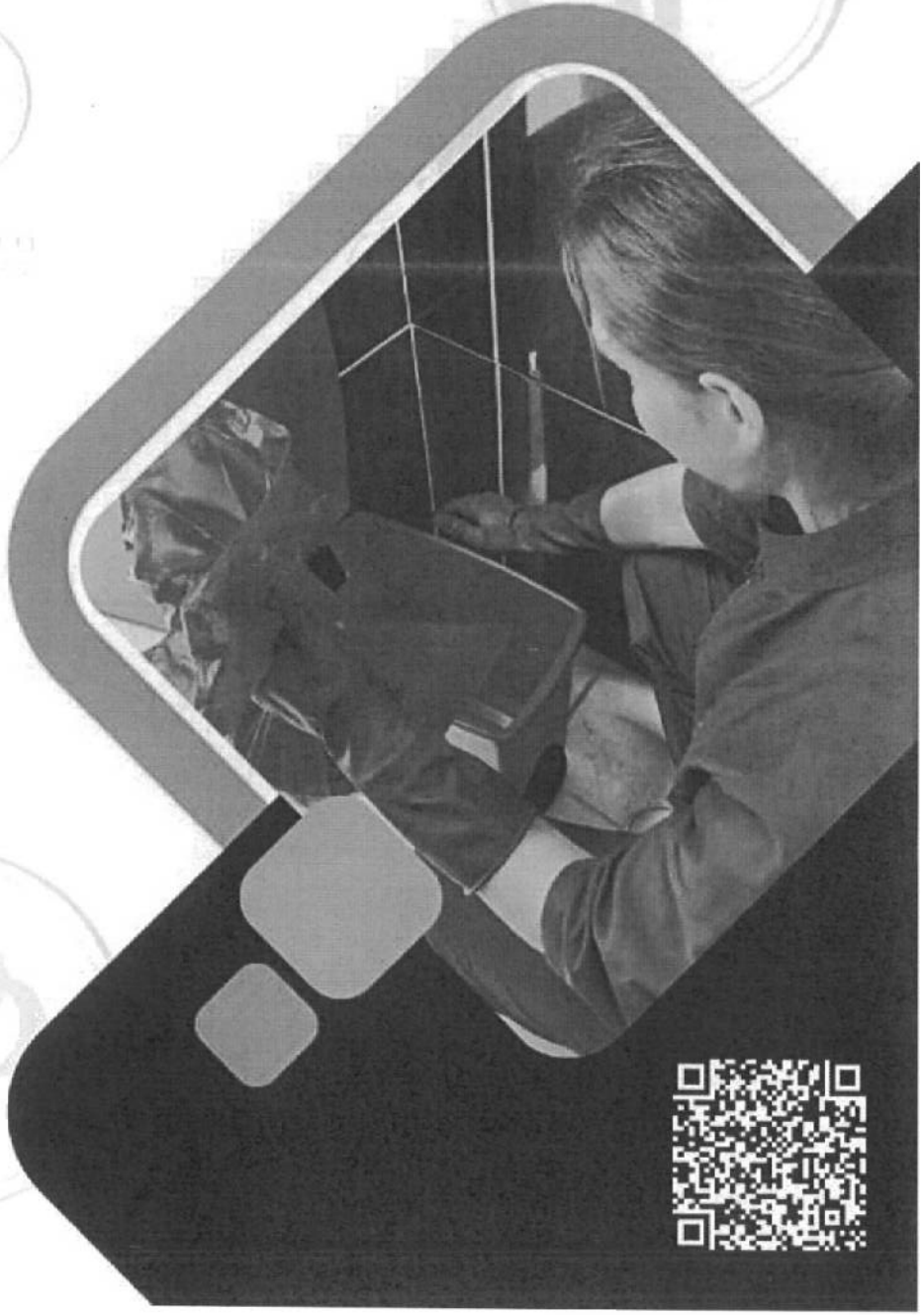
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Académico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

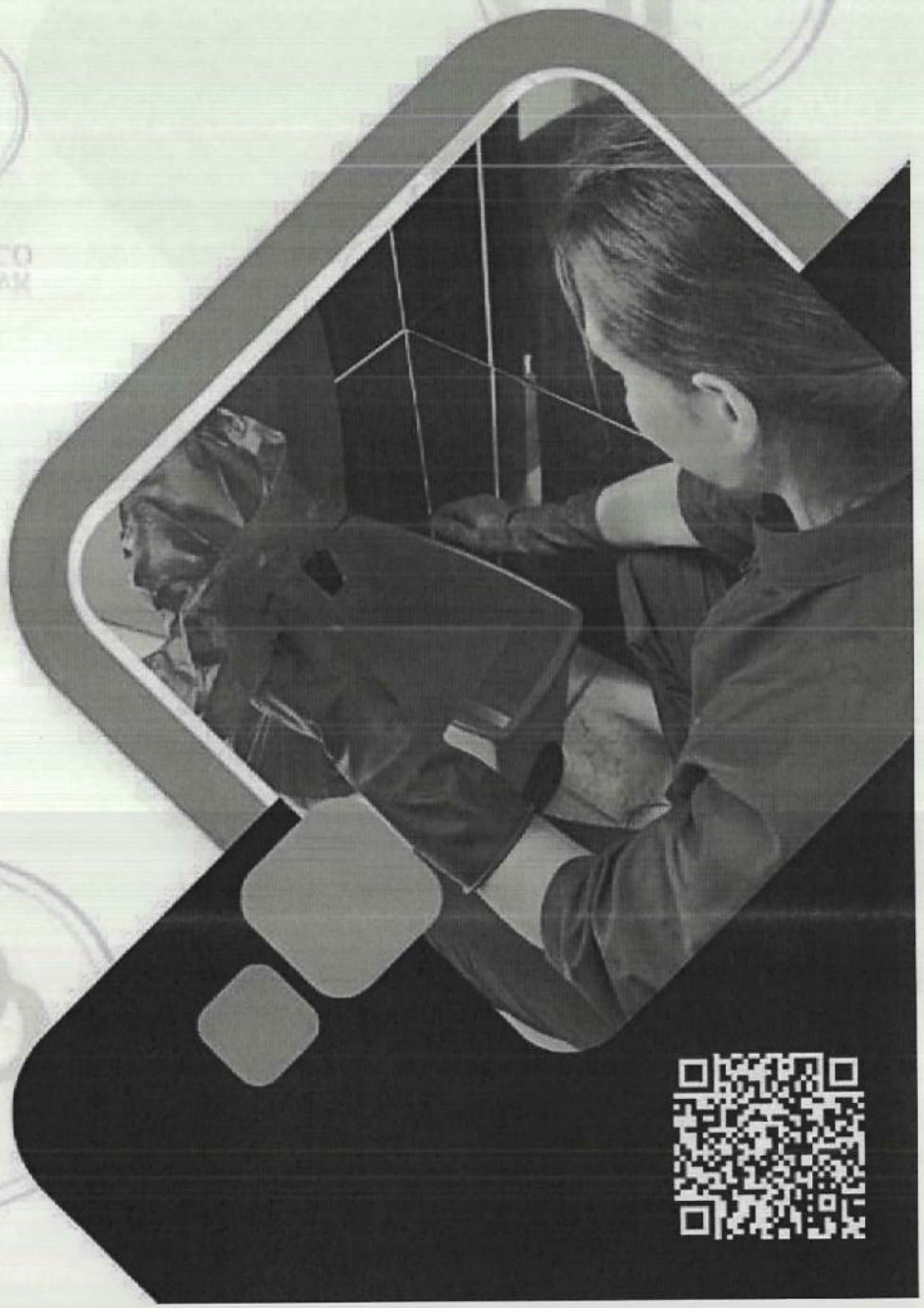
CERTIFICA QUE:

ANA LUCIA PEREZ LONDOÑO

C.C. 1040737882

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS



Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: JULIO 24 DEL 2025

WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

BERNARDA ELENA MEJIA AGUDELO
C.C. 21634884

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

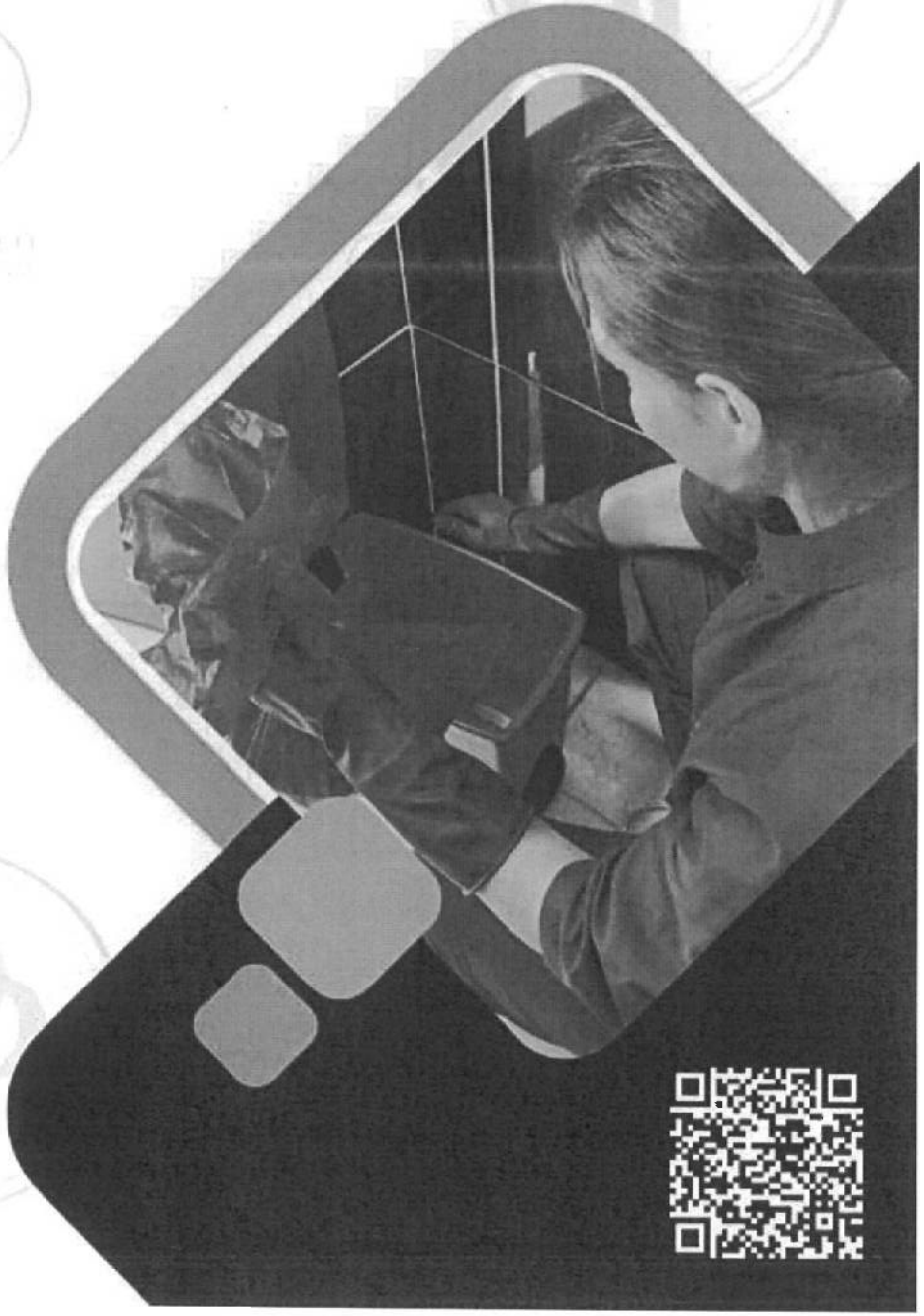
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAREDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

EMILY DUQUE SUAREZ

C.C. 7691422

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

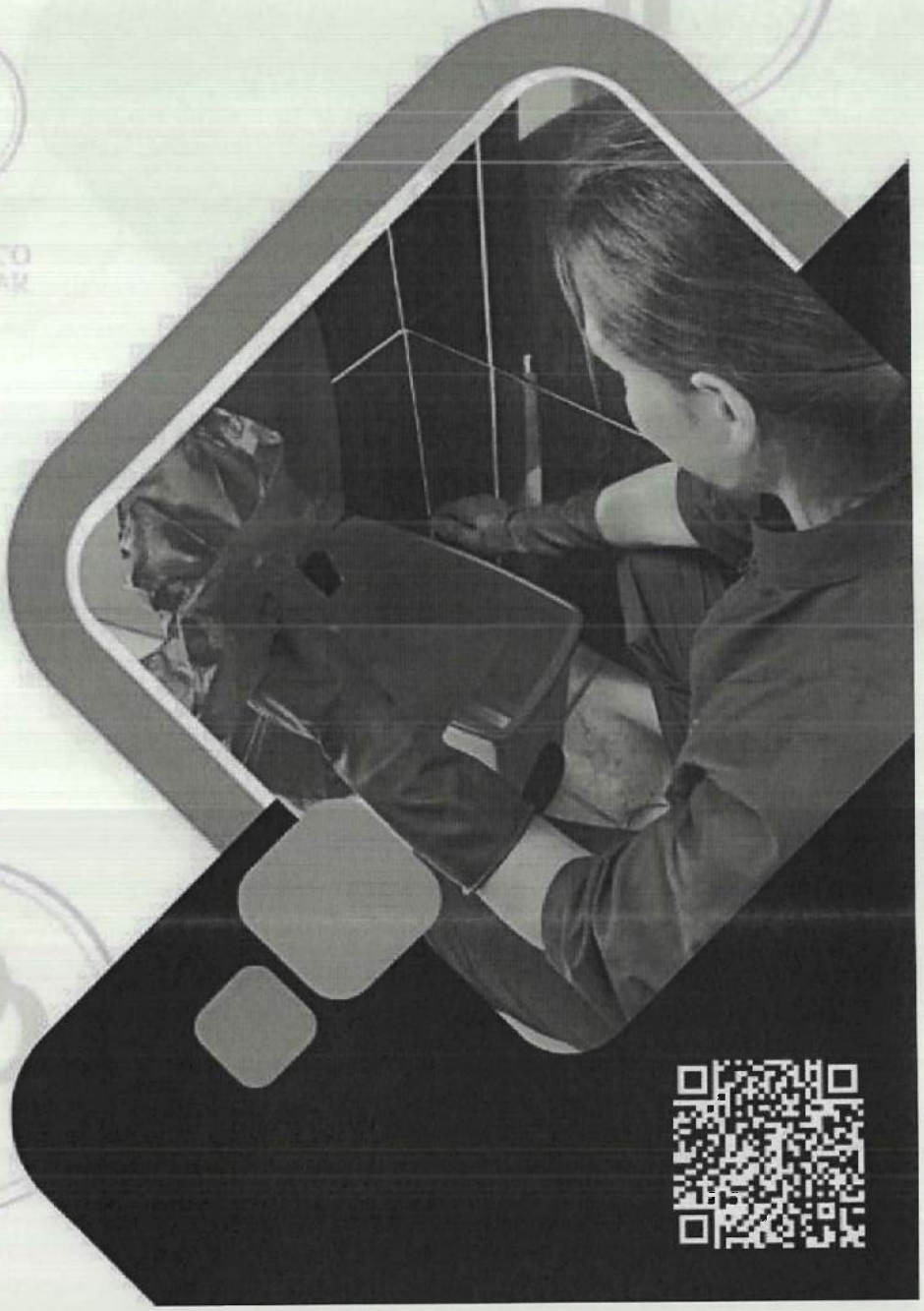
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



POLITÉCNICO PROSANEAR

WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAREDU.CO

CERTIFICA QUE:

ESMERALDA MEJIA AGUDELO
C.C. 42700213

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

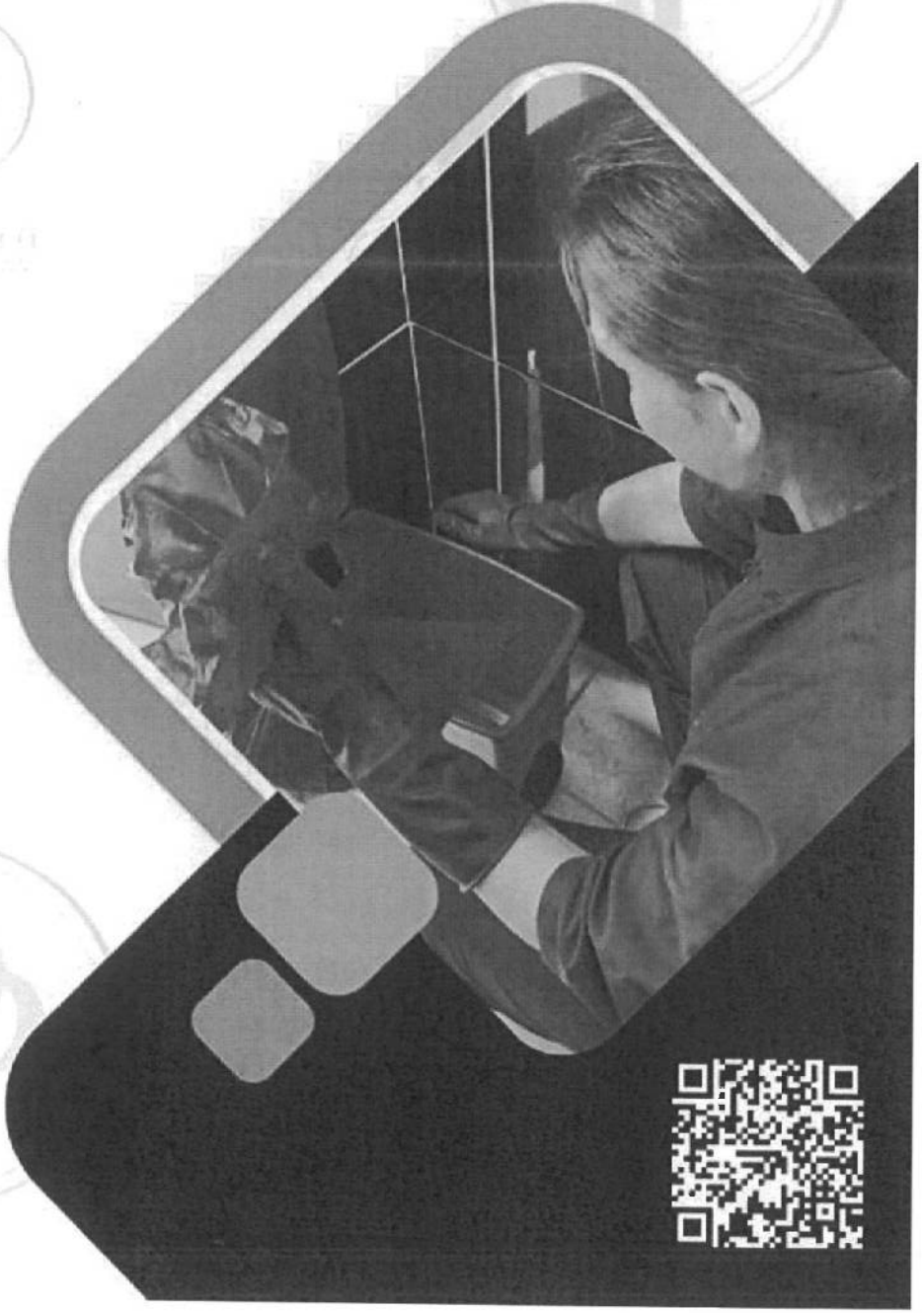
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

ARELIS ALVARADO

C.C. 5122219

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

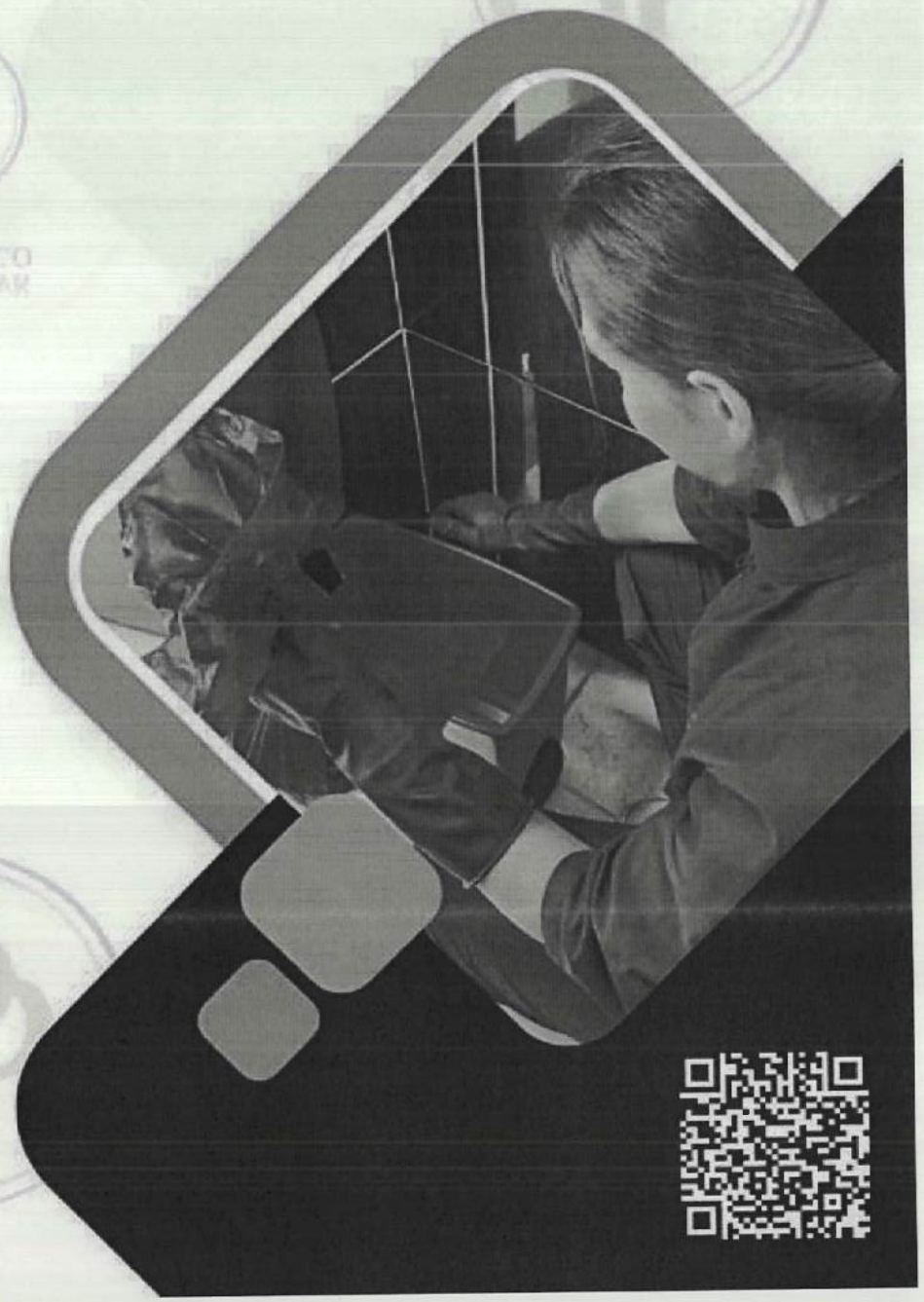
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA JARAMILLO
C.C. 1037578392

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

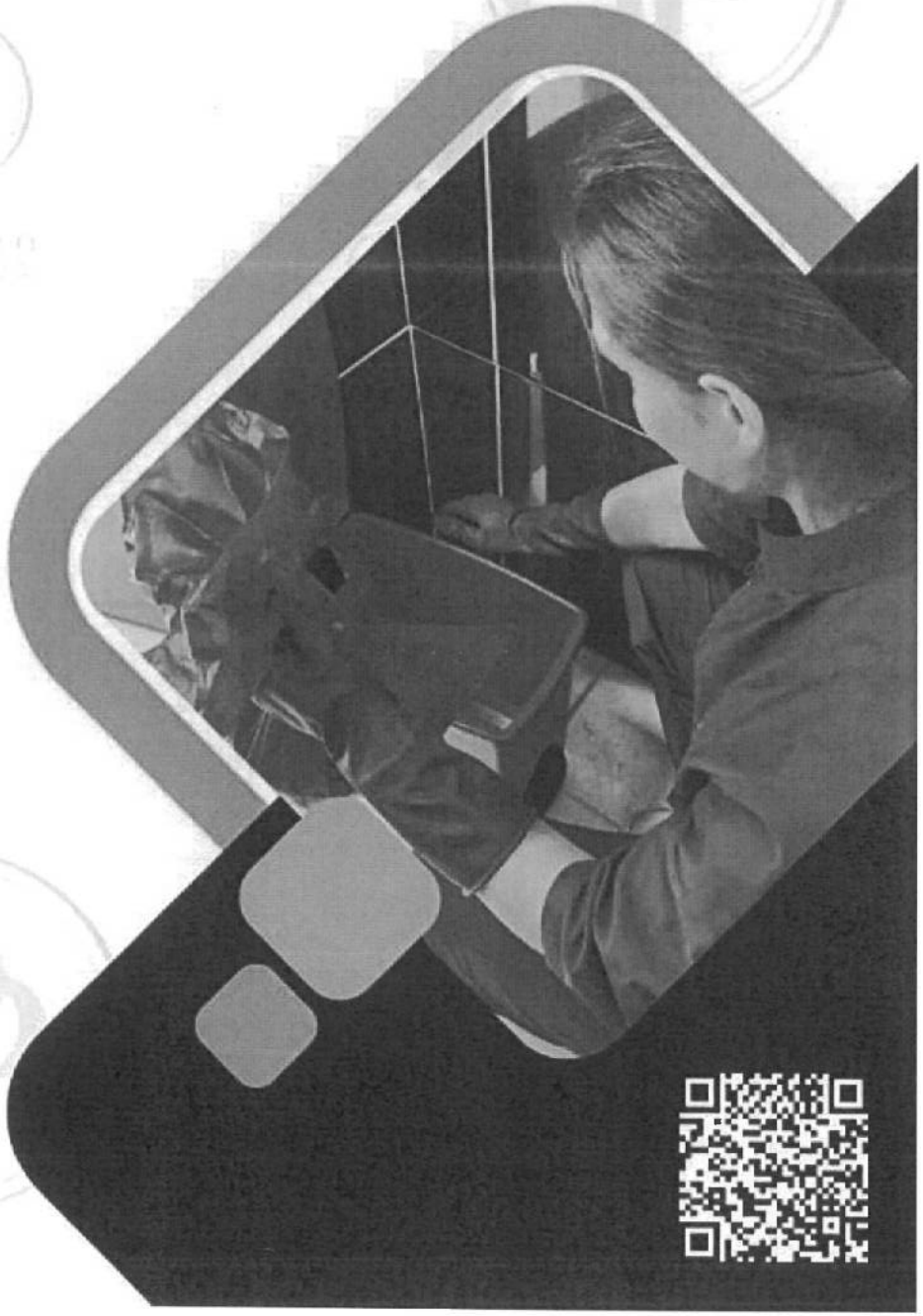
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

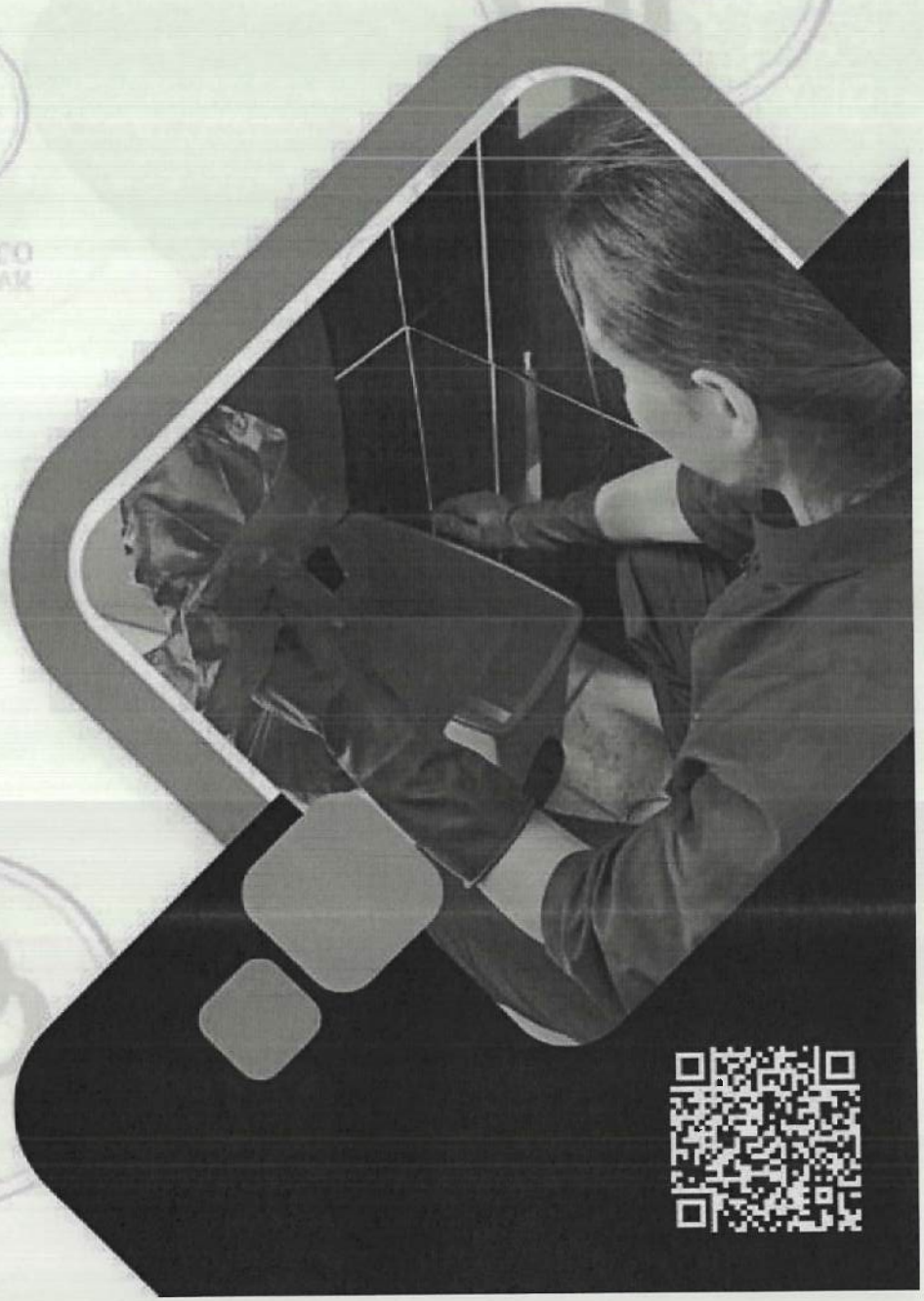
CERTIFICA QUE:

ESTER OLIVA MSANCHEZ ALVAREZ

C.C. 43451293

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS



Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**

WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

EUGENIA MONTOYA QUINTANA
C.C. 42701915

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

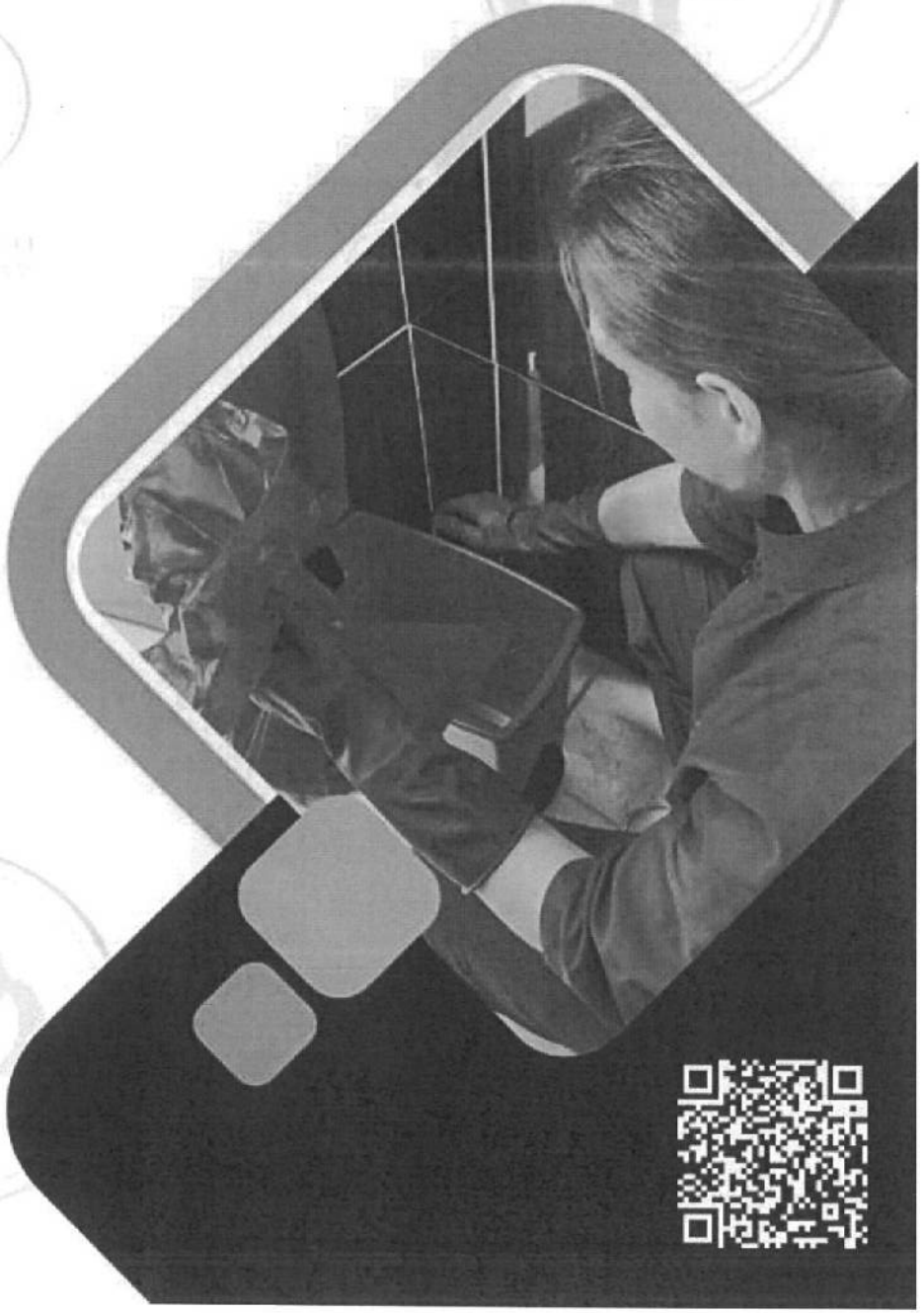
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**



WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

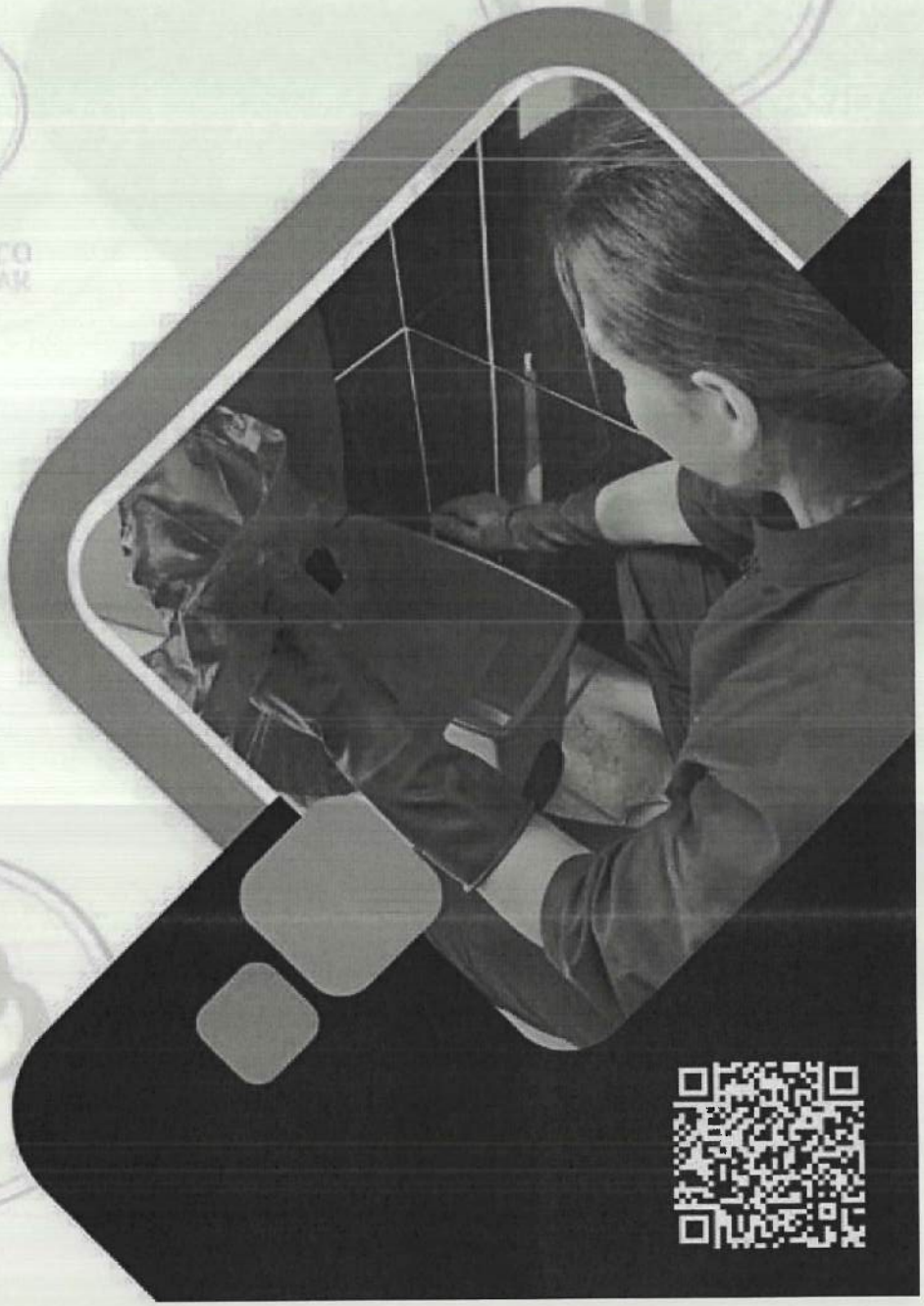
CERTIFICA QUE:

LAURETH SEPULVEDA MARTINEZ

C.C. 1118808022

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS



Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**

WhatsApp: 317 5106575 - 316 5695948
WWW.PROSANEAR.EDU.CO

POLITÉCNICO PROSANEAR

CERTIFICA QUE:

LIDA YANED MONTOYA

C.C. 43418267

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE:

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal, licencia de funcionamiento 07681 de agosto del 2013 aprobada y certificada por el Servicio Seccional de Salud y Protección Social SSSA

10
Horas

POLITÉCNICO PROSANEAR
Registro y control Academico

Fecha de expedición: **JULIO 24 DEL 2025**

